

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

Bibliotecas Bucaramanga

Universidad Santo Tomás

**Centro comunitario de desarrollo cultural, Bucaramanga: el equipamiento cultural
como un factor de transformación social de la ciudad**

Adriana García Martínez, Yolany Stefany Parra Romero

Trabajo de grado para optar el título de Arquitecto

Director

Jorge Alberto Narváez

Arquitecto

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Arquitectura

2016

Tabla de contenido

1. Centro comunitario de desarrollo cultural, Bucaramanga: el equipamiento cultural como un factor de transformación social de la ciudad.....	10
1.1 Definición del problema.....	10
1.2 Justificación	12
1.3 Objetivos.....	15
1.3.1 Objetivo general.....	15
1.3.2 Objetivos específicos	15
1.4 Delimitación.....	15
2.1.1 Escuela de formación artística y cultural ciudad norte.	18
2.1.2 Alcance.	22
2.1.3 Descripción del sector.....	22
2.1.6 Topografía.....	24
2.1.9 planes POT	30
2.1.10 Usuarios y contexto demográfico.	31
2.1.11 Espacio público	
2.1.12 Equipamientos. El ICBF	35
2.1.13 Alturas existentes (ANEXO 2)	35
2.1.14 Edificabilidad según POT	35
2.1.15 Perfiles urbanos.....	35
2.1.16 EL Centro comunal de desarrollo cultural dentro del POT.....	38
2.2 Marco Conceptual.....	42
2.2.1 La cultura. “	42
2.2.2 Expresión cultural.	42
2.2.3 Finalidad de un centro cultural (IFLA)	43
2.2.4 Marco Histórico	¡Error! Marcador no definido.
2.2.5 Marco legal. Ley general de cultura Colombia ley 397 de 1997 (agosto 7). Definición cultural:	46

3. Descripción de las características fundamentales del objeto	55
3.1 Identificación de los componentes básicos del proyecto	55
4. Referentes	57
5. El equipamiento cultural como un factor de transformación social de la ciudad.....	65
Referencias Bibliográficas	74

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Clasificación estructura vial lote</i>	27
Tabla 2 . Usos según pot	29
Tabla 3. Población según dane.....	33
Tabla 4 . Crecimiento poblacional de 0-14 años.....	33
Tabla 5. Alturas existentes	35
Tabla 6. Estandares perfiles urbanos.....	36
Tabla 7. Codificación perfiles	36
Tabla 8. Referente N°2 biblioteca española	61

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Situacion escuela de formacion artistica el norte.....	20
<i>Figura 2</i> siacion escuela de formacion artistica el norte	21
<i>Figura 3.</i> Situacion escuela de formacion artistica el norte.....	21
<i>Figura 4.</i> Siuacion escuela de formacion artistica el norte.....	22
<i>Figura 5.</i> Ubicación bucaramanga/ comuna/ barrial	23
<i>Figura 6</i> Ficha Tecnica Norte occidental.....	25
<i>Figura 7.</i> Estructura vial	26
<i>Figura 8.</i> Diagnostico actividades entorno	28
<i>Figura 9.</i> Planes pot	31
<i>Figura 10.</i> Distribucion de la poblacion por edad y sexo comuna 2.....	32
<i>Figura 11.</i> Distribucion de la poblacion por edad y sexo comuna	32
<i>Figura 12.</i> Perfil via al mar/ k15.....	36
<i>Figura 13.</i> Perrfil k 11	37
<i>Figura 14.</i> Dimensiones minimas de andenes	38
<i>Figura 15.</i> Clasificación equipamientos según el tipo y grupo... ..	39
<i>Figura 16.</i> Equipamientos Culturales en Bucaramanga	40
<i>Figura 17</i> Inventario general de los equipamientos	41
<i>Figura 18.</i> Ubicación equipamientos bucaramanga	41
<i>Figura 19.</i> Expresiones culturales	42
<i>Figura 20.</i> Marco Conceptual.....	44
<i>Figura 21</i> Marco Historico.....	45

<i>Figura 22. Marco legal</i>	<i>47</i>
<i>Figura 23. Marco legal</i>	<i>48</i>
<i>Figura 24. Marco normativo</i>	<i>49</i>
<i>Figura 25. Escala de espacios culturales Plamec.....</i>	<i>50</i>
<i>Figura 26. Escala de aislamientos</i>	<i>50</i>
<i>Figura 27. Estandar areas generales</i>	<i>50</i>
<i>Figura 28. Estandar por m2 sobre areas generales Plamec</i>	<i>51</i>
<i>Figura 29. Norma parqueaderos</i>	<i>51</i>
<i>Figura 30. Marco legal</i>	<i>52</i>
<i>Figura 31. Marco legal</i>	<i>53</i>
<i>Figura 32 Marco legal</i>	<i>54</i>
<i>Figura 33. Referente N1 centro cultural Alarcon Descripcion</i>	<i>57</i>
<i>Figura 34. Referente N1 centro cultural Alarcon cuadro de areas</i>	<i>58</i>
<i>Figura 35. Actividades según salon.....</i>	<i>64</i>

Lista de apéndices

Apéndice A. Memoria 1 Contexto.....	79
Apéndice B. Memoria 2 Donde.....	80
Apéndice C. Memoria 3 Como.....	81
Apéndice D. Memoria 4 Como.....	82
Apéndice E. Imágenes 3D.....	83
Apéndice F. Entorno.....	84
Apéndice G. Planta Cubiertas.....	85
Apéndice H. Planta nivel 1.....	86
Apéndice I. Planta nivel 2.....	87
Apéndice J. Planta nivel 3.....	88
Apéndice K. Planta nivel 4.....	89
Apéndice L. Planta nivel 5.....	90
Apéndice M. Planta nivel 6.....	91
Apéndice N. Planta nivel 7.....	92
Apéndice Ñ. Corte 1.....	93
Apéndice O. Corte 2 Fachada 1.....	94
Apéndice P. Corte 3.....	95
Apéndice Q. Fachada 2.....	96
Apéndice R. Fachada 3.....	97
Apéndice S. Fachada 4.....	98

Introducción

¿La ciudad de Bucaramanga ha venido siendo afectada por culpa de la violencia, alimentando una cultura agresiva que se ha formado a lo largo de duras peleas por sobrevivir en el medio urbano y en las economías de competencias, que no admite dentro de sus esquemas la presencia de sectores marginados o marginales, creando por defensa involuntaria ciudadanos oprimidos contra estas manifestaciones, en especial en el área juvenil y de la niñez de sectores populares de la ciudad que pasan esta etapa con un vacío en la formación de la convivencia ciudadana, que sin darse cuenta produce comunidades en las que se transmite de generación en generación un concepto de cultura que nace en el medio en donde la comunidad crece, pero que gracias a que existe un resentimiento personal por la desigualdad social, añadido por el olvido a la inversión en equipamiento que la división política ha ofrecido a estos sectores que hacen parte de una gran mayoría en la ciudad; la población lastimosamente se ve llamada hacia la intolerancia y la actividad delincuencial en la que ve un medio que le provee recursos para alcanzar una forma de vida creada por una imagen errónea de buena vida, el cual no aporta más que droga, armas y violencia, un estilo de vida que al comunicarse no solo parece ser el adecuado sino que también se adapta a una nueva cultura una "cultura ignorante"(Guerrero, 2003).

Debido a esta realidad existe un vacío en la formación ciudadana en Bucaramanga, en especial aquellas comunidades que nacen en niveles bajos no solo económicos sino culturales, por el poco acceso que tienen hacia los equipamientos culturales donde la comunidad puede ocupar su tiempo de ocio en actividades que verdaderamente lo ayuden a crecer su identidad, un lugar donde encuentre refugio del caos que la ciudad ofrece diariamente, un espacio para reunir la comunidad por

medio de las expresiones culturales, espacios dedicados al aprendizaje lúdico, como la danza, el teatro y la música.

En efecto esta tesis se enfoca en la Creación de un lugar en condiciones para el desarrollo de estas actividades permitiéndole a la comunidad generar, fortalecer y expandir una nueva cultura.

1. Centro comunitario de desarrollo cultural, Bucaramanga: el equipamiento cultural como un factor de transformación social de la ciudad.

1.1 Definición del problema

“toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”
Artículo 27 de la CUDH.

IMCT: el municipio no cuenta con procesos de formación artística que garantice la fundamentación de las próximas generaciones creadoras.

La insuficiencia que se manifiestan en la creación de espacios dedicados a la recreación, limitan la motivación en las comunidades por realizar actividades de forma sana; se debe saber que la recreación es un fenómeno socio cultural que se ha constituido a través de los tiempos como un medio que permite el desarrollo de una comunidad y sus necesidades de sentido espiritual en su tiempo libre. He aquí en pocas palabras, como la existencia de un déficit en los medios para que este fenómeno sea estimulado se convierte en un problema que se interpone en la creación de una

cultura general integral, una cultura que induce a la realización de actividades para el crecimiento personal y social.

Ley 115 de 1994

- La ausencia de un sistema municipal de información cultural provoca que los agentes culturales y sus proyectos se dispersen minimice e invisibilicen.

No existe un catálogo de artistas, gestores, patrimonios, infraestructura y servicios culturales en la ciudad.

El municipio cuenta con:

- 13 escenarios para artes escénicas
- 1 museo de arte contemporáneo
- 1 museo de ciencias naturales

Otro inconveniente que afecta la recreación cultural de las comunidades, es que si existen espacios dentro de la ciudad que están destinados a realizar actividades culturales periódicamente, como el centro cultural del oriente, la biblioteca Turbay y la casa del libro total, pero que se encuentran en sectores muy alejados de zonas como las comunas 1 y 2, comunas que son afectadas por La escasa permanencia de un sistema municipal de formación cultural, se habla de escasa permanencia porque la gobernación por medio de sus planes de culturalización, si llega a estas poblaciones ofreciéndole una educación cultural utilizando métodos recreativos, que aunque son buenos se infunden a medias por la frecuencia mínima con que se realizan y estos sectores necesitan de una completa constancia para lograr verdaderamente cambios; agregándole la falta de convocatoria de las instituciones ya encargadas del desarrollo cultural, produciendo actividades muertas por falta de publicación, en donde si la información no llega a la comunidades más

cercanas sería muy probable que personas que aún no conocen este tipo de educación poco se acerquen a preguntar por ella, sin contar que estos equipamientos cuentan con instalaciones poco atractivas para la realización de estas labores. Este es el caso de la ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL CIUDAD NORTE, escuela que recibe pequeño o insuficientes recursos de la alcaldía pero que cuenta con una infraestructura no creada para la realización de las actividades, un equipamiento perteneciente a un centro de salud. La persona encargada de la escuela ROSSO FABIÁN MEJÍA, persona que inicio junto a su madre esta pequeña campaña para generar cultura dentro de los barrios pertenecientes a las comunas 1 y 2 del municipio de Bucaramanga. Institución que dentro de sus objetivos propone posicionar el norte de Bucaramanga como una comunidad comprometida con el desarrollo de las artes.

En efecto Bucaramanga es una ciudad llena de un buen material cultural artístico pero omite que esta sea el puente para generar un verdadero cambio social, olvida no solo a aquellos sectores populares, sino también a una ciudadanía que ansía poder desarrollar sus habilidades artísticas en un medio óptimo. Y aunque Actualmente se reconstruye el teatro Santander que será uno de los mejores escenarios del país no será posible optimizar su uso si no se genera una ciudadanía que tenga un crecimiento cultural creado en la ciudad.

1.2 Justificación

La comuna norte contiene el mayor número de barrios 33 y 12 asentamientos en un área de 438,3 Ha, la segunda es la comuna sur con 28 barrios y 2 asentamientos, La proporción del norte comparado con un 100 % de la población de Bucaramanga es del 10,31%, 525.119 es el número total de habitantes en el municipio de Bucaramanga y que representa 54.139 habitantes en la

comuna del norte En donde el 31.6% pertenece a la población que es menor de 19 años se trata de población infantil y adolescente. Igualmente se ha identificado que las comunas 1 y 2 (norte y nororiental respectivamente) pertenecen al grupo de las áreas más deprimidas dentro de Bucaramanga.

De acuerdo a esta información se llegó a concluir que la comuna norte y nororiental son una de las comunas que posee las características planteadas dentro de la definición del problema, comunas enmarcadas por la marginalidad y el aislamiento al que se han visto sometidas por el departamento político, donde la comunidad ha crecido con una desorientación cultural causada por lo ya mencionado antes una falta de permanencia de actividades culturales donde la comunidad pueda ejercer tiempo de ocio y de encuentro social.

“Cuando la comunidad está en posición de “etclase” es decir, vive como clase marginada y reforzando su identidad cultural como defensa, la enculturación dentro del propio esquema cultural, se transforma en una necesidad vital” (Aguirre y Rodríguez, 1994, p.132).

La población joven de Bucaramanga es de 85. 572 habitantes, la población a menudo se ha visto involucrada en el aumento de los indicadores delictivos, como en lesiones, muertes violentas, consumo de sustancias psicoactivas, fleteo, así como también la pertenencia a bandas delincuenciales llamadas “pandillas y parches”

Con esto podemos entender que la población juvenil será uno de los principales usuarios de este nuevo equipamiento cultural; pero, ¿cómo la danza, el teatro, la música o el cine pueden contribuir? Brindando un espacio arquitectónico donde el arte sea un trabajo comunitario, donde sean populares del pueblo en la que se refleje la identidad del individuo y de la comuna; Echando una mirada al pasado durante el fenómeno gótico la iglesia utilizaba los vitrales como medio de educación religiosa para el pueblo que no sabía leer las escrituras, pero que por medio de una

imagen era más fácil atraerle y contarle la historia de Dios, así mismo es mucho más fácil atraer a los jóvenes por medio de la danza, el teatro, la música, por medio de la arquitectura, hacia una forma de vida diferente a la que particularmente se le brinda en los barrios populares de baja estabilidad económica.

Integrar a la comunidad dentro de un equipamiento que refuerce su identidad cultural, permitiendo estimular las habilidades de expresión e incentivando sus cualidades mentales. Esta nueva inversión en equipamientos para el desarrollo cultural significaría no solo un apoyo a estos sectores marginales y olvidados, sino que de igual manera producirían la construcción de tejidos sociales, nacidos a partir de una educación cultural nueva, que como consecuencia representaría que el olvido al que han sido sometidos pasaría a ser tema de un solo capítulo en la historia de Bucaramanga.

“En los contextos urbanos donde la sociedad suele estar alienada, individualizada en la urbe del caos y del desapego, los espacios relacionales son refugios en donde la comunidad puede dialogar, comunicarse, discutir sus problemáticas diarias, estar o permanecer, generar intercambios de soluciones e integración de la comunidad.”

Para concluir el objetivo de promover la cultura dentro de una comunidad, mediante un centro cultural es ofrecer un punto de encuentro, donde las familias se reúnan, dialoguen, intercambien ideas para su comunidad, utilicen la música, la danza, el teatro, el cine como método transformador de vida, usando la arquitectura como elemento de atracción.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general. Diseñar un centro cultural como medio arquitectónico que haga parte de la transformación social en el límite de las comunas 1 y 2 que promueva las artes escénicas y artes circenses.

1.3.2 Objetivos específicos

1. Diseñar una estructura arquitectónica donde el auditorio y los talleres se conforman como los espacios principales donde las artes escénicas y las artes circenses, serán las actividades utilizadas como método de enseñanza y de crecimiento cultural.
2. Generar espacios complementarios como la biblioteca, salas de conferencia, salas tecnológicas y aulas especializadas, como espacios de apoyo educativo de las nuevas actividades y aquellas ya existentes en la escuela de formación artística y cultural ciudad norte.
3. Generar un punto de encuentro para las comunas 1 y 2 de la ciudad de Bucaramanga, reforzando la identidad cultural por medio de actividades recreativas y lúdicas.
4. Instalar un equipamiento cultural permanente y cercano en las comunas 1 y 2 de la ciudad de Bucaramanga, para un mayor acceso al desarrollo de las actividades culturales.
5. Diseñar zonas al aire libre como ágoras y plazoletas, que le permitan a la comunidad el desarrollo de las actividades de una manera más informal y a la vista de todos los habitantes cercanos al centro cultural.

1.4 Delimitación

“El desarrollo, como superación de la pobreza debe ser un concepto amplio y holísticos que debe incorporar el concepto de desarrollo cultural, a su vez es necesario recordar el amplio

potencial que tiene el trabajo que atiende a la riqueza cultural, ya que dota de una visión de riqueza a comunidades que siempre son vista como “pobres” desde la acción en cooperación internacional, que suele contar con un concepto más clásico de pobreza” Gonzalo Carambola (abordaje cultural de los problemas de la sociedad).

De acuerdo al objetivo planteado por la escuela de formación artística y cultural ciudad del norte, la tesis se elaborara basándose en esta escuela, entregándole un espacio arquitectónicamente dotado pasando de ser una casa barrial a un centro de desarrollo cultural, brindando una mayor cobertura a la población. Uno de los deberes arquitectónicos será crear nuevas áreas para expandir el número de actividades y espacios para su presentación, Formando un centro enfocado en generar actividades culturales para presentar a un público mayor y pagar por un buen entretenimiento, siendo un gran incentivo para que este grupo crezca y logre tener un puesto importante dentro de la ciudad y hasta por fuera de ella.

De acuerdo al documental llamado REBUSQUE dirigido por estudiantes de la UNAB de comunicación social, nominado a los PREMIOS INDIA CATALINA, se dieron a conocer la cantidad de niños y jóvenes de Bucaramanga que salen a trabajar utilizando medios como el rap, la interpretación de payasos, malabares hasta cuenteros que usan los buses o los semáforos como escenarios, mostrando talentos que no han sido orientados y educados de manera que puedan convertirse en grupos formales de desarrollo cultural dentro de la ciudad.

En Bucaramanga 174 niños se encuentran en situación de calle en el año 2009 se identificaron 1078 niños y niñas (502 (as), 576 (os) trabajadores en mayor proporción en edades de 7 a 14 años, que se desempeñaban como vendedores ambulantes (350) ventas estacionarias (270) oficios domésticos (239) y selección o empacado (204), 161 se encontraban sin estudiar y para el año 2010 fueron identificados 1421.

De acuerdo con la afirmación de que existe una comunidad infantil desorientada pero que muchas veces ve en las artes un medio de escape a problemas, es posible entregar a la comunidad espacios en los que puedan desarrollar actividades culturales que pueden ser una alternativa al trabajo infantil en el caso de la infancia y para los adultos un medio de refugio. Aunque los problemas presentados son sociales se puede contribuir por medio de la arquitectura agarrada de la mano con una inversión política, generando espacios para el desarrollo de las expresiones de la comunidad donde el equipamiento se realiza, aunque la creación de un equipamiento para realizar estas actividades, no solo hace cambios sociales por medio de la danza, el teatro y la música, en efecto con el manejo de los espacios arquitectónicos también se puede brindar una porción a la solución que las comunidades marginales poseen, generando sentido de pertenencia, que empiecen a ver su comunidad no como aquella que ha sido aislada si no como una comunidad en la que el cambio si es posible.

Se debe asumir una identidad cultural de la arquitectura donde la relación entre lo construido y los habitantes, otorgue un carácter de expresión ciudadana que se refleja en la vida de estos recintos arquitectónicos. En efecto los edificios que son llamativos y que cuentan una historia para experimentar son el arte número uno, ya que la arquitectura es uno de los artes más influyentes, así que la realización de un equipamiento que invite, que sea atractivo, que induzca a la comunidad no solo por las actividades si no porque desea ver aquel nuevo equipamiento el cual es diferente al medio donde vive, un ejemplo claro de esta afirmación es la Biblioteca España de la ciudad de Medellín, un espacio totalmente simbólico que juega el papel de ser la riqueza dentro de la marginalidad de una comuna que ve en esos tres elementos una estructura de cambio hacia una mejor vida.

2. Marco Referencial

2.1 Marco Teórico

2.1.1 Escuela de formación artística y cultural ciudad norte.

2.1.1.1 Misión. Esta escuela tiene como misión formar jóvenes integrales, capaces de apreciar y valorar la actividad artística, desarrollar altos niveles de excelencia en su trabajo, rescatar su tradición cultural e incidir positivamente en el desarrollo artístico y cultural de la comunidad, la región y el país.

Objetivos

- Fomentar el desarrollo de las distintas especialidades artísticas a través de su enseñanza incorporada al sistema de educación formal, así como también de otras instancias no regulares,
- Apoyar a los jóvenes talentos artísticos a través de una formación de excelencia y la gestión de oportunidades de desarrollo profesional para ellos
- Rescatar la tradición cultural y estimular la creación artística a partir de ella.
- Incentivar la creación de nuevas audiencias para la cultura y las artes en la comunidad, ofreciendo posibilidades de acceso a sus distintas expresiones
- Contribuir a posicionar el norte de Bucaramanga como una comunidad comprometida con el desarrollo de las artes.
- Incentivar el desarrollo de la gestión cultural entre las organizaciones de la comunidad.

Actividades que se llevan a cabo en el centro cultural: **ESCUELA DE FORMACION Artística y cultural ciudad norte.**

Actividades

- Taller de bailo terapia
- Taller de hip-hop
- Taller de tamboras
- Taller de break dance
- Taller de artes circenses
- Taller de popping
- Bachillerato semestralizado
- Taller de guitarra
- Taller de técnica vocal

Escuela artística de ciudad norte

Se formaron estudiantes en la escuela artística de ciudad norte, en tamboras básicas y avanzadas a niños y niñas de las comunas 1 y 2 de la ciudad de Bucaramanga, proporcionando nuevas expresiones culturales como son:

DANZA Folklórica: grupo alegría y gozo,

Personas formadas: 15 en edades adulto mayor

Danzas modernas:

Break dance: 30 jóvenes entre los 14 y 20 años de edad

Break dance: 25 niños

Hip-Hop: 20 niños formados

Porrismo: 20 niñas capacitadas

Música

Técnica vocal: 15 jóvenes formados

Guitarra: 15 jóvenes y 2 adultos

Tamboras: 15 niños y 2 niñas

Iniciación artística primera infancia: 160 niños y niñas del hogar infantil fe y alegría.

Formación público lector y escritor

60 jóvenes del colegio promoción social del norte

Diplomado creación y gestión de empresas culturales (30 gestores).

Situación actual en la escuela



Figura 1. Situación escuela de formación artística el norte
Fuente(<http://www.escuelartistica.com/?gallery=fotos>)



Figura 2. Situación escuela de formación artística el norte
Fuente(<http://www.escuelartistica.com/?gallery=fotos>)



Figura 3. Situación escuela de formación artística el norte
Fuente(<http://www.escuelartistica.com/?gallery=fotos>)



Figura 4. Situación escuela de formación artística el norte
Fuente:(<http://www.escuelartistica.com/?gallery=fotos>)

2.1.2 Alcance. Esta tesis está enfocada a la realización de un espacio cultural el cual por medio de la creación de un equipamiento colectivo se pueda generar un incentivo social dentro de la comuna norte de Bucaramanga, haciendo su grado de impacto no solo a esta comuna sino también a la comuna nororiental gracias a la localización del lote. Permitiendo a la comunidad encontrar un punto donde pueda desarrollar sus habilidades basadas en las expresiones artísticas a la cual se ve atraída el individuo, convirtiendo este tipo de actividades informales, en actividades formales, fomentando un desarrollo más elaborado de estas actividades culturales dentro del centro comunal de desarrollo cultural.

2.1.3 Descripción del sector

2.1.4 Ubicación. El lote se encuentra en el área metropolitana de Bucaramanga, en el límite de la comuna 1 norte y La comuna 2 nororiental, en el Barrio Miramar.

Limita con 3 vías local nivel 2 y una vía peatonal carrera 12, calle 7 n y la carrera 11.

Se encuentra dentro del sector enmarcado por el POT como centralidad del norte.

Conexión con propuesta del macro proyecto del portal del norte del sistema de transporte masivo METROLINEA.

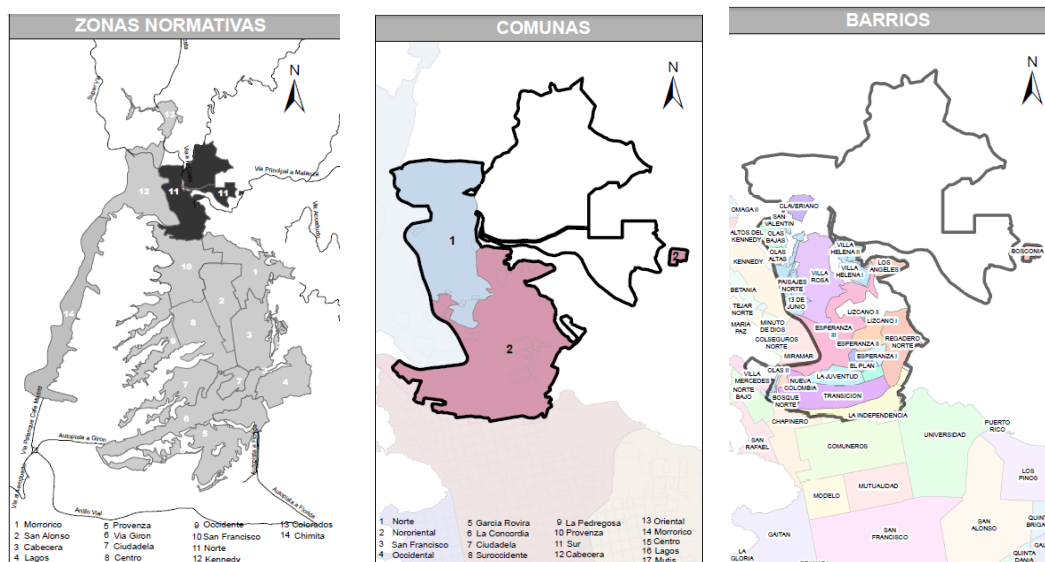


Figura 5. Ubicación Bucaramanga/ comuna/ barrial (POT)

El lote se encuentra ubicado dentro de una zona estratégica determinada por el POT como la centralidad del norte, lo cual permite la conexión con los diversos equipamientos educativo, de salud e instituciones gubernamentales tales como el hospital del norte, el SENA, el ICBF, la fundación Albeiro Vargas y Ángeles custodios.

En una zona según el POT mas actual 2013-2027 es una zona para un desarrollo de uso comercial y de servicio liviano que dentro sus categorías de uso y unidades de uso permitida encontramos como principal el cultural y educación de escala zonal o metropolitana.

Se tuvo en cuenta para la escogencia del lote la ubicación del instituto de promoción cultural IPC o conocido como la escuela de formación artística y cultural de ciudad del norte, una escuela reconocida por la gobernación de Santander y el instituto municipal de cultura y turismo de

Bucaramanga, que fomenta el desarrollo artístico de la comuna pero posee espacios no calificados para el desarrollo de las actividades, el proyecto se realizaría en una zona a no más de 500 metros de la ubicación actual, brindando nuevos espacios con las áreas reglamentarias y materiales que permitan un desarrollo óptimo de las actividades culturales como la acústica.

2.1.5 Estructura predial. El sector se caracteriza por presentar una forma diversa en cada uno de los diferentes barrios del sector, Posee una estructuración en la parte residencial la cual permite apreciar que en algunos sectores existe un orden con manzanas alargadas organizadas de manera regular, y en otros que nacen sin continuidad y crecen de manera irregular dado por la topografía en el cual se desarrollan.

Por otro lado los lotes destinados a la parte dotacional cuenta con una morfología generada por las vías que lo rodean, son lotes con una gran cantidad de área que permite el desarrollo de grandes espacios dejando paso para la realización de zonas verdes.

2.1.6 Topografía. Zonas de ladera de pendiente media a alta entre 25 ° y 35° grados aproximadamente afectando suelos de tipo aluvial, residencial, coluvial antiguo y algunos fluviotorrenciales, entre 2.0 y 4.0 metros de espesor aproximadamente y rocas intermedias con algún grado de meteorización. Esta zona presenta probabilidad media a los movimientos en masa de menor magnitud de tipo caída, falta en cuña y falta aplanar en macizos rocosos y deslizamientos traslacionales en depósitos de suelo y se asocia a algunos procesos erosivos y de flujos en las zonas de escarpes de terrazas medias, por lo cual se esperarían daños localizados comprometiendo algunas zonas habitadas de la zona urbana. En zonas no habitadas se recomienda la ejecución de estudios detallados de estabilidad en caso que se quiera realizar desarrollos urbanísticos u obras

de infraestructura. En zonas habitadas se recomienda la implementación de obras y medidas de mitigación y control definidas a partir de estudios de estabilidad detallados.

FICHA TÉCNICA ZONA 8 - NORTE OCCIDENTAL	
Características: 1. Zonas de ladera de pendiente media a alta entre veinticinco grados (25°) y treinta y cinco grados (35°) aproximadamente, afectando suelos de tipo 2. Probabilidad a los movimientos en masa de menor magnitud de tipo caída, falla en cuña y falla planar en macizos rocosos, y deslizamientos traslacionales en depósitos de suelo; se asocia a algunos procesos erosivos y de flujos en las zonas de escarpes de terrazas medias. 3. La zona presenta restricción por movimientos en masa	
ÁREAS OCUPADAS Y NO OCUPADAS	
Categoría del suelo	Urbano
Ocupación	Según lo definido por las fichas normativas, no obstante en los estudios técnicos específicos que se elaboren, se podrán definir restricciones de ocupación adicionales.
Estudios técnicos específicos	Estudios de estabilidad que deben formar parte de los estudios de suelos que se presentan para solicitudes de licencias urbanísticas, estos estudios de suelo también deben ajustarse a las exigencias de la NSR-10 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.
Acciones de prevención, mitigación y control.	Obras de estabilización de taludes que se ejecutarán por parte de los propietarios o poseedores cuando se localice en predios de propiedad privada, o por el municipio y la autoridad ambiental cuando se trate de zonas públicas si es del caso. En ninguno de los dos casos se permite que los estudios o acciones propuestas conlleven la desestabilización o afectación de otros predios u otras zonas públicas. Acciones de educación y participación social para la gestión del riesgo de desastres según lo establecido en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y los Planes de Acción de la autoridad ambiental.
Directrices específicas.	Se deben aplicar las Normas Geotécnicas para aislamientos mínimos en taludes y cauces, entre otros de acuerdo con la Resolución 1294 de 2009 de la CDMB o la norma que la modifique, adicione o sustituya, y lo contemplado en la NSR-10 o la norma que la modifique, adicione o sustituya. Para estos aislamientos se debe aplicar la norma más restrictiva de las antes mencionadas.

Figura 6. Ficha técnica- Norte occidental Fuente: POT

2.1.7 Movilidad y conectividad. El lote se encuentra en un sector que cuenta con muy poca accesibilidad desde el área metropolitana de Bucaramanga, según el POT esto es causado por las cualidades topográficas de las comunas del norte de Bucaramanga, ya que no permiten un trazado vial continuo y que estos puedan acceder a este sector, en este momento la única arteria principal es la vía al mar, la única vía que tiene un eje continuo desde el área metropolitana generando una única opción para llegar o salir de estos sectores.

El acceso al lote se puede realizar por la **VÍA AL MAR** como eje principal que viene conectada con barrios como real de minas convirtiéndose en la carrera 15 y por la ubicación de 1 vía de nivel local la carrera 11 que se desprende del eje principal pasando directamente por el lote.

Contará con 1 estación a menos de 100 metros del sistema de transporte masivo METROLINEA, el cual permite a los usuarios que quieran acceder al centro comunal de desarrollo

cultural por este medio de transporte, además dentro del POT se plantea el desarrollo de una central principal del METROLINEA dentro del sector llamada portal del norte que permitirá la entrada de diversos alimentadores, y en un futuro un desarrollo vial mayor.

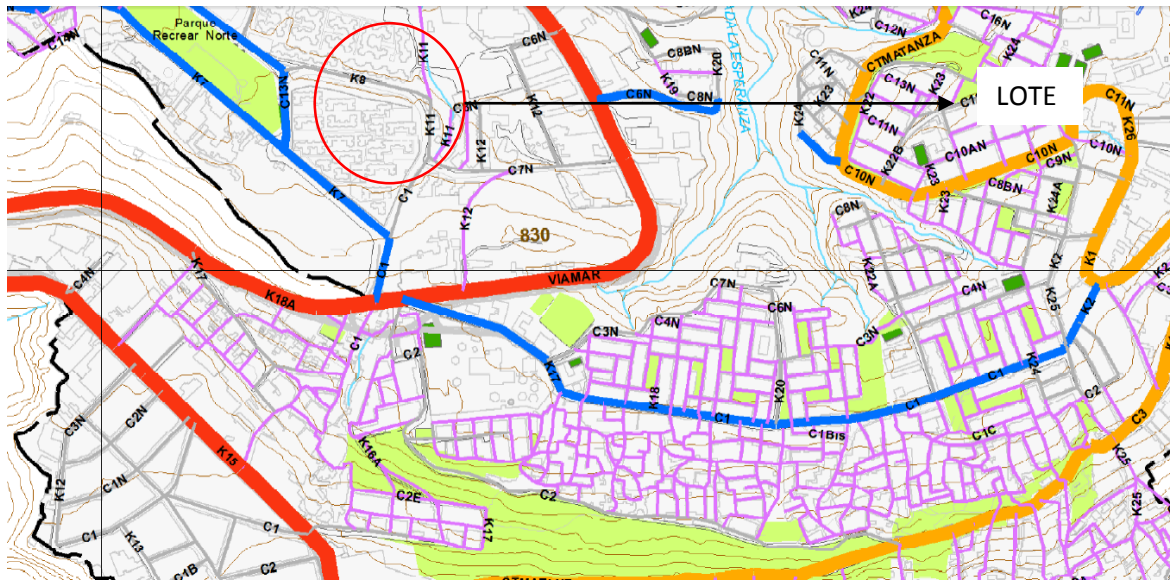


Figura 7. Estructura vial. Fuente: POT Bucaramanga 2013-2027

Tabla 1.

Clasificación estructura vial lote. POT Bucaramanga 2013-2027

Clasificación vial urbana	Red de vías arterias	Red de vías locales
	Arteria primaria (k15-vía al mar)	Vía local nivel 2(C3N)
Funciones	Permite la interconexión transitoria de flujos vehiculares nacionales por el área urbana vías con mayor volumen de vehículos por día (>15.000TPD)	Acceso a terrenos y a predios.
Transporte masivo de pasajeros	Se permite rutas troncales y pre troncales.	Con restricciones solo se permite para operaciones de retorno.
Transporte colectivo de pasajeros	se permite	Se permite
Transporte de carga	Se permite el paso transitorio de carga regional de paso, (mayor a 10 toneladas).	Distribución al interior del perímetro urbano, peso menor a 2 toneladas.
Ciclo rutas	No se permite	Se permite, aislada de la calzada, sin desnivel.
N° de carriles	>4	2
Ancho mínimo de carriles.	3,5 m	3,0 m, 3,2 si hay transporte público colectivo.
Estacionamiento de vehículos en vía.	Prohibido	Limitado, según criterios establecidos en el acuerdo 065 de 2006 o a la norma que lo adicione, modifique o sustituya.

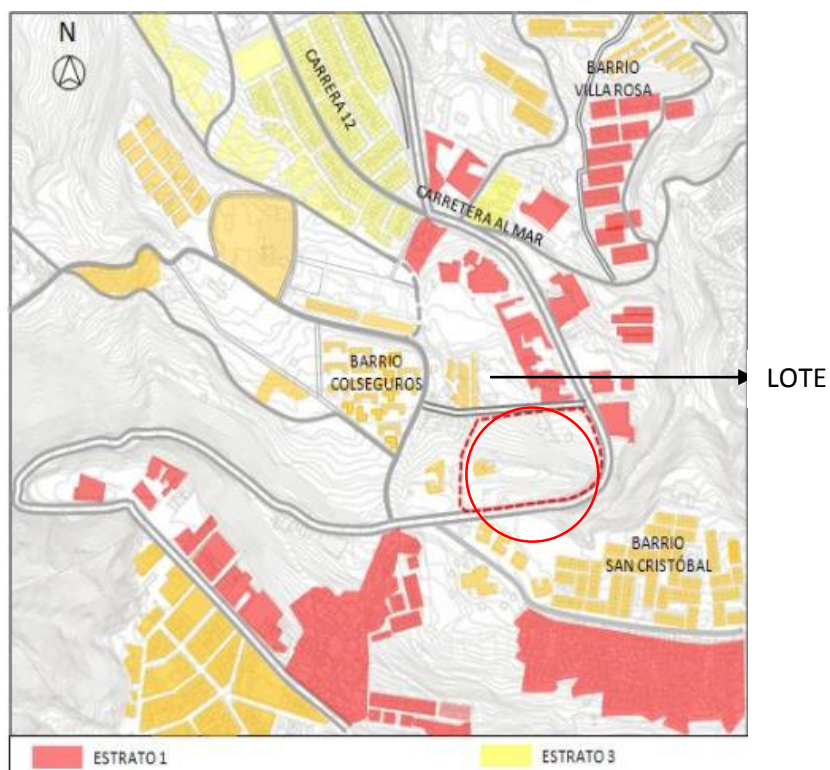


Figura 8. Diagnostico actividades entorno. Fuente POT Bucaramanga 2013--2027

2.1.8 Usos. El sector es predominantemente de uso residencial, de estrato tipo 1 y 2 con algunos sectores de estrato 3, cuenta con una zona comercial y de servicio sobre la vía principal y dentro de los espacios residenciales con uso mixto donde se encuentra comercio de pequeña escala, cuenta con grandes áreas para el uso dotacional y varios equipamientos como el hospital del norte, el SENA y el ICBF, además de la presencia de 44 centros educativos dentro del sector. Posee parques zonales como el parque RECREAR y el planteamiento de un parque metropolitano dentro del POT el parque metropolitano la esperanza a menos de 500 metros. Existe sobre la vía del mar espacios de tipo industrial que serán luego trasladados a otro sector de la ciudad según el POT.

Tabla 2.**Usos según POT, Bucaramanga 2013-2023****Usos según POT de Bucaramanga**

ACTIVIDAD	Código	Descripción	Símbolo
RESIDENCIAL	R-2	Residencial con comercio y servicios localizados	
	R-4	Residencial con actividad económica	
	C-2	Comercial y de servicios livianos o al por menor	
COMERCIAL Y DE SERVICIOS	C-3	Comercial y de servicios pesados	
DOTACIONAL	D	Dotacional	

“La relocalización de los usos industriales consagrada en el POT de Bucaramanga genera una significativa extensión de suelo urbano disponible alrededor del portal; la consultoría propone un esquema urbano para el desarrollo residencial de dicha área mediante Planes Parciales. La vivienda y el comercio de barrio asociado a ella en estos desarrollos complementan y consolidan la centralidad propuesta.”

2.1.9 planes POT. Dentro del sector se generaran nuevas propuestas que sin duda alguna ayudaran al consolidamiento y a justificar la ubicación del lote para la realización del centro comunal de desarrollo cultural como:

- ubicar esta parte del sector como una zona estratégica llamada centralidad del norte donde será el lugar de encuentro de las comunas 1 y 2 que permitirá que el lote se vea totalmente beneficiado y de igual forma el centro comunal de desarrollo cultural por cada una de las actividades que se generen dentro de esta zona.

- La realización de la central de METROLINEA PORTAL DEL NORTE que permitirá un acceso fluido de la población que se encuentra a distancia de estos sectores, y de las personas que habitan en el sector hacia las afueras, para que puedan visitar y que los visiten otros centros de desarrollo cultural, enriqueciéndose con una contribución de saberes generando la unión de estos equipamientos en la ciudad.

- el parque metropolitano la esperanza a menos de 500 m del lote escogido, desarrollara un orden y un control de la topografía del sector, además de generar espacios de tipo urbano que ayudan a una mejor conformación del lugar transformando zonas abandonadas en zonas para el uso y el beneficio de la comunidad.



Figura 9. Planes POT. Bucaramanga 2013 - 2023

2.1.10 Usuarios y contexto demográfico. El grupo de usuarios está conformado por los habitantes de las comunas Norte (Comuna 1) y Nororiental (Comuna 2) de Bucaramanga. En especial hacia los niños, jóvenes y el adulto mayor que ya participan de la ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA CIUDAD DEL NORTE, que sería una población actual de un aproximado de 400 personas.

Según la información de la escuela de formación artística de la ciudad del norte los usuarios frecuentes son los niños y jóvenes que encuentran en la cultura un refugio y además un tipo de

educación relacionado con actividades lúdicas de su gusto, otros usuarios son los adultos mayores, personas que organizan grupos para ocupar su tiempo de ocio.

Según el censo DANE 2005 la población de las dos Comunas era de 51.809 habitantes en la primera y de 33.479 en la segunda, para un total de 85.288 habitantes, todos ellos de Estrato 1 o 2, que representan cerca del 17 % de la población de la ciudad (estimada según la misma fuente en 502.654 habitantes). La distribución por edad y sexo de la población de las dos Comunas revela

Gráfica N° 35. Comuna 2. Nororiental de Bucaramanga:
Distribución de la población por edad y sexo, 2005

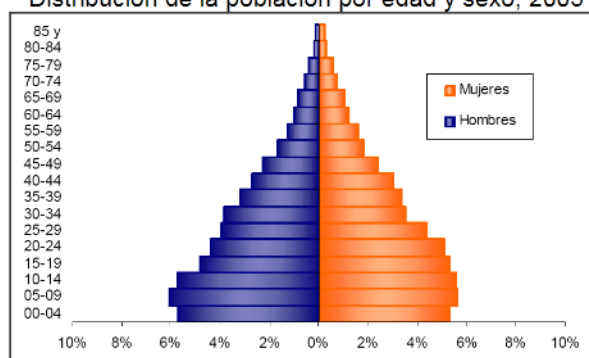
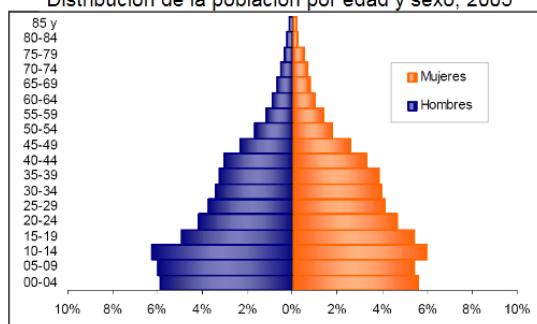


Figura 10. Distribución de la población por edad y sexo comuna 2

que la población entre 0 y 19 años es de aproximadamente 19.200 personas, de las cuales cerca de 9.750 son mujeres.

Gráfica N° 34. Comuna 1. Norte de Bucaramanga:
Distribución de la población por edad y sexo, 2005



Fuente: Censo DANE. Boletín. 2005.

Figura 11. Distribución de la población por edad y sexo comuna 1

Tabla poblacional según DANE entre las edades de 0 a 19 años

Tabla 3.

Población según DANE

Edad	Total	Hombres	Mujeres
0-4 años	36.674	18.764	17.910
5-9 años	38.675	19.721	18.954
10-14 años	43.241	22.074	21.167
15-19 años	45.291	22.966	22.325

Supuesto de crecimiento poblacional de niños de 0-14 años

Tabla 4.

Crecimiento poblacional de 0-14 años

	(	2	2	2	2	2	2	2	2
-14	013	014	015	016	017	018	019	020	
años	2	2	2	2	2	2	2	1	1
	5%	4%	3%	2%	1%	0%	9%	8%	

La problemática social del sector es muy compleja; en él se asienta un alto porcentaje de la población desplazada que llega al Área Metropolitana, y presentan las cifras más altas en lo relacionado con defunciones de menores de 20 años y embarazos adolescentes (305 en 2006), existe también un alto porcentaje en el caso de los niños que no asisten a las escuelas:

- 3 a 5 años: 69.6 % en la Comuna 1 y 68.9 % en la Comuna 2

- 6 a 10 años: 13.5 % en la Comuna 1 y 13.2 % en la Comuna 2
- 11 a 17 años: 26.6 % en la Comuna 1 y 30.8 % en la Comuna 2

2.1.11 Espacio público. Dentro del espacio público se pueden considerar los parques locales y metropolitanos, los andenes, las vías y plazas públicas del sector, del cual se puede concluir:

- El sector cuenta con la presencia de parques locales el parque del norte perteneciente a la fundación recrear y varios parques zonales que se encuentran en un estado de abandono y la propuesta de un parque metropolitano, el parque metropolitano la esperanza.
- Los andenes de la zona residencial se dan sin una continuidad, por el crecimiento sin una morfología regular, dados por la existencia de invasiones que crecen sin una planeación.
- Dentro de las vías existe un poco aplicación de los perfiles destinados hacia ellas en el caso de la vía arterial de **vía al mar** que cuenta con 2 carriles dentro del cual el POT propone la realización de 4, y para el caso de la Cr 11 no existe un perfil dentro del diagnóstico, al cual dentro del proyecto del centro comunal de desarrollo cultural se deberá aplicar el determinado por la propuesta del POT.
- Las plazas del sector están determinadas por los diferentes equipamientos como el ICBF y el SENA, además de contar con un equipamiento deportivo que eventualmente es usado para la realización de presentaciones culturales o para el uso de eventos de la comunidad.

En el área metropolitana de Bucaramanga se establece en el POT (Art. 25 numeral 4) que el índice de espacio público es de 15 m² por habitante. En Bucaramanga se presenta un déficit real de 10,58 M² / Habitante.

El barrio en el cual se encuentra el lote es el barrio Miramar de la cual se pudo apreciar que pertenece a una de las zonas que se encuentra con un bajo promedio hacia el espacio público con un área de 0,55 m² de espacio público por habitante.

2.1.12 Equipamientos. El ICBF

- SENA
- IPC, instituto de promoción cultural
- Centro de salud
- la fundación Albeiro Vargas y Ángeles custodios.
- Hospital del norte

2.1.13 Alturas existentes (ANEXO 2)

Tabla 5.

Alturas existentes

Nº de pisos	Convenciones
1-2	
3-5	
LIBRES	

2.1.14 Edificabilidad según POT

2.1.15 Perfiles urbanos

Tabla 6. Estándares perfiles urbanos

PERFIL	VÍA	TIP	FC_I_1	FA_I_1	C_I	SC	C_D	FA_D_2	FC_D_2
		O		_1					
32,00	Vía al mar	A	3,50	1,50	10,0	2,00	10,00	1,50	3,50
A					0				
13,00	Calle 1N	B	1,60	1,40	7,0	0,00	0,00	1,40	1,60
Perfil a	Calle		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
consult	3N								
ar									

PERFIL VIA AL MAR

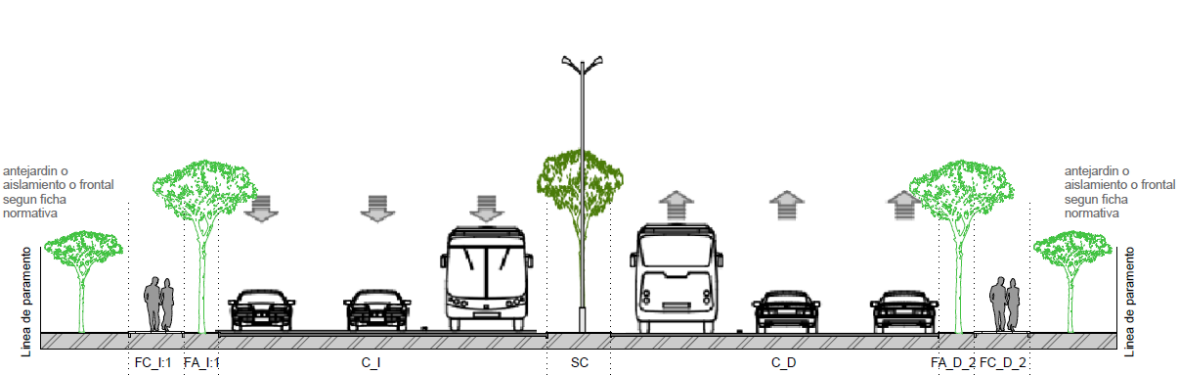


Figura 12. Perfil via al mar/ k15 Fuente POT

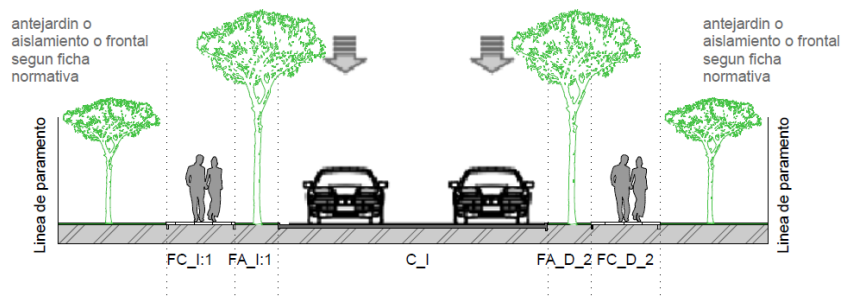
Perfil carrera 11

Figura 13. Perfil k 11 Fuente: POT

Tabla 7. Codificación perfiles

Codificación	Descripción
Fc_i_1	Franja de circulación izquierda
Fa_i_1	Franja de amoblamiento izquierda
C_i	Calzada izquierda
Sc	Separador central
C_d	Calzada derecha
Fa_d_2	Franja de amoblamiento derecha
fc_d_2	Franja de circulación derecha

Fuente: POT Bucaramanga 2013-2023

Para tener en cuenta:

- **Estándares para los anchos de separadores viales:** se adopta los siguientes estándares para la planificación, diseño, construcción y/o adaptación de separadores de viales al interior del perímetro urbano.

- El ancho mínimo del separador será de un metro con cincuenta centímetros (1.50 m) de sección, que permita la siembra de especies arbóreas, cobertura vegetal de piso y/o jardín, cuya altura no superen 0.40 m. En algunos casos los separadores pueden ser tratados como zona dura arborizada.

Cuadro N° 35. Dimensiones mínimas de andenes

ÁREA DE ACTIVIDAD		DIMENSIÓN TOTAL MÍNIMA	COMPONENTE	
			Franja Ambiental y/o amoblamiento (incluye servidumbre de vía)	Franja de circulación
RESIDENCIAL	Circulación mínima + servidumbre de Vía	2.00 m	0.40 m	1.60 m
	Circulación + Servidumbre + Mobiliario/Arborización	3.00 m	1.40 m	1.60 m
	Circulación óptima + Servidumbre + Mobiliario/Arborización	3.40 m	1.40 m	2.00 m
COMERCIAL Y DE SERVICIOS, MÚLTIPLE, INDUSTRIAL, DOTACIONAL	Circulación mínima + servidumbre de Vía	3.00 m	0.40 m	2.60 m
	Circulación + Servidumbre + Mobiliario/Arborización	4.00 m	1.40 m	2.60 m
	Circulación óptima + Servidumbre + Arborización	4.40 m	1.40 m	3.00 m

Nota. En vías existentes estas dimensiones pueden variar dependiendo del perfil vial y perfil total disponibles.

Figura 14 Dimensiones mínimas de andenes

2.1.16 EL Centro comunal de desarrollo cultural dentro del POT

Está definido dentro del POT como un:

1. Equipamiento colectivo: Agrupa las instalaciones y espacios físicos relacionados con la prestación de los servicios básicos a las personas y la comunidad. Se clasifican en cinco tipos: educación, cultura, salud, bienestar social, y culto.

De cobertura: **Local.**

Corresponde a los equipamientos de primera necesidad y cobertura barrial que atienden a la comunidad de residentes y trabajadores de su área de influencia inmediata. Se consideran de bajo impacto urbanístico por cuanto se desarrollan en establecimientos de magnitud reducida, no

generan tráfico, congestión notoria, ruidos, afluentes contaminantes y no propician el desarrollo significativo de usos complementarios.

Dentro del grupo de equipamientos colectivos de cultura que son definidos como:

Los equipamientos colectivos de cultura corresponden a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del

Cuadro N° 92. Clasificación equipamientos según el tipo y grupo

Tipo	Grupo
	Educación
	Salud
Equipamientos Colectivos	Bienestar social
	Cultural
	Culto
Equipamientos deportivos y recreativos	
Servicios urbanos básicos	Servicio a la comunidad
	Abastecimiento de alimentos
	Cementerios y servicios funerarios
	Servicios públicos y de transporte
	Recintos feriales

Figura 15 Dimensiones mínimas de andenes

Conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las relaciones, las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. Agrupa entre otros, los teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos.

Se reconoce como el sector que preserva la memoria colectiva y las tradiciones y que propicia la creatividad y la expresión artística. Los equipamientos de cultura se clasifican en tres subsectores: espacios de expresión, de memoria y avance cultural y de encuentro para la cohesión social.

Los espacios de expresión se refieren a las dotaciones para la presentación de espectáculos artísticos y de expresiones culturales. La mayoría de estos equipamientos son de escala urbana y metropolitana y su oferta está dirigida a públicos de diferentes sitios de la ciudad que se desplazan eventualmente desde distintos puntos de la ciudad para asistir a las presentaciones; no obstante, los teatros y cines se han clasificado en escala zonal de barrio. Los tipos de equipamiento del subsector son: teatros, salas de cine, centros culturales y artísticos, salas de exposición, salas de concierto y casas de la cultura.

En efecto se presentan estos espacios de expresión como de escala urbana y metropolitana, sin embargo se considera que el equipamiento está dentro de los tipos de equipamiento de centro cultural, además de pertenecer no solo al uso para la presentación de espectáculos sino también a la formación de estos.

La ciudad de Bucaramanga cuenta con 26 equipamientos culturales:

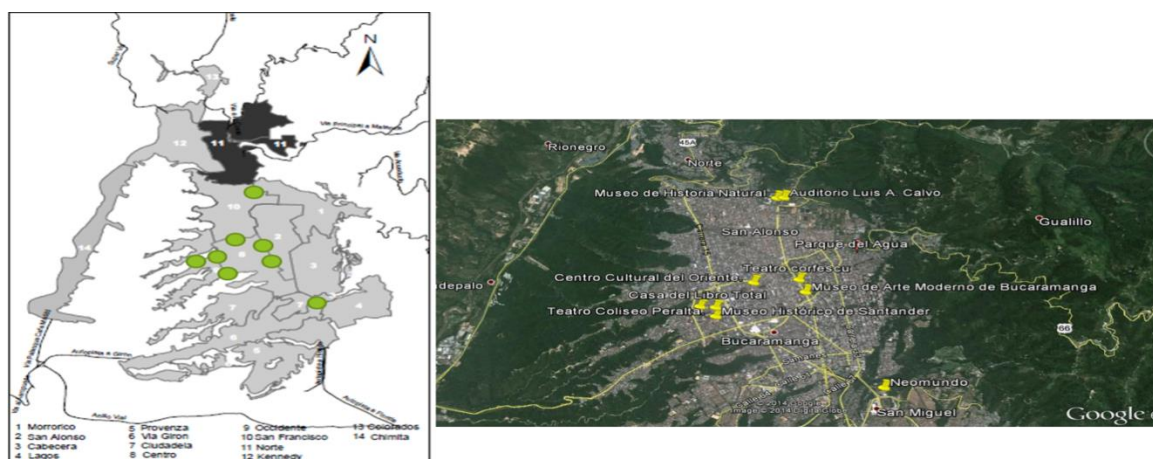


Figura 16 Equipamientos culturales en Bucaramanga

Cuadro N° 95. Inventario general de los equipamientos urbanos en Bucaramanga

Listado Equipamientos Bucaramanga	Cant
Equipamientos de educación	219
Equipamientos colectivo - Salud - Servicios de salud	64
Equipamientos de bienestar social - servicios sociales	21
Equipamientos culturales	26
Equipamientos culto - centros de culto	158
Equipamientos servicio a la comunidad Institucionales	46
Equipamientos abastecimiento de alimentos	15
Equipamientos cementerio y servicios funerarios	18
Equipamientos Recreativos	63
Total Equipamiento	630

Fuente: Equipo POT 2013 - 2027

Figura 17 Inventario general de los equipamientos urbanos en Bucaramanga

actividades culturales			
Cant	Nombre	Dirección	TIPO
1	Teatro Peralta	Cll 42 N. 12-59	Teatros y Auditorios
2	Auditorio Pedro Gómez Valderrama	Cl 30 No. 26-117	Teatros y Auditorios
3	Teatro Santander	Cll 33 N. 18-90	Teatros y Auditorios
4	Concha Acústica	Av. Rosita - Cll 28a	Teatros y Auditorios
5	Auditorio Luis A. Calvo	Cra 27 - Cll 9	Teatros y Auditorios
6	Salas de cine CINEMARK Centro Comercial Megamall	Av Quebrada Seca - Cra 33b	Salas de Cine
7	Cinemas Cabecera	Carrera 35 N. 48-131	Salas de Cine
8	Cinemas Centro Comercial Acrópolis	Av Los Samanes - Av Los Búcaros	Salas de Cine
9	Fundación Museo de Arte Moderno de B/ga	Cll 37 # 26-16	Museos
10	Museo Casa de Bolívar	Cll 37 # 12-15	Museos
11	Casa de la Cultura Custodio García Rovira	Cl 37 12-46	Casas de la Cultura
12	Centro Cultural del Oriente Colombiano	Cra 19 N. 31-65	Casas de la Cultura
13	Biblioteca Casa del Libro Total	Cll 35 N. 8-81	Biblioteca
14	Biblioteca Municipal	Cll 30 # 23-117	Biblioteca
15	Biblioteca Publica Gabriel Turbay	Cll 30 N. 26 - 117	Biblioteca
16	Biblioteca Especializada Palacio de Justicia	Cll 35 Cra 11 Y 12	Biblioteca
17	Biblioteca Virtual Manuela Beltrán	Cra 27 # 33-106	Biblioteca
18	Biblioteca Departamental	Cll 37 # 11-18	Biblioteca
19	Biblioteca Ernesto Michelsen Mantilla	Cll 37 # 12-15	Biblioteca
20	Biblioteca UCC	Cll 30A N. 33-51	Biblioteca
21	Biblioteca Satélite Las Américas	Cll 34 # 35-1	Biblioteca
22	Biblioteca UIS	Cra 27 - Cll 9	Biblioteca
23	Biblioteca María Isabel Parra	Cra2W #62-26 Mutis	Biblioteca
24	Biblioteca UDI	Cll 9 N. 23 - 45	Biblioteca
25	Biblioteca USTA sede Bucaramanga	Cra 18 N. 9 - 27	Biblioteca
26	Biblioteca UIS	Cra 27 - Cll 9	Biblioteca

Fuente: Equipo POT 2013 - 2027

Figura 18. Ubicación equipamientos culturales

2.2 Marco Conceptual

2.2.1 La cultura. “la cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. ella engloba además de las artes y las letras, los modos de vidas y los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.” UNESCO. Decenio mundial para el desarrollo cultural (UNESCO, 1988-1997).

Estimular la creatividad.

Ampliar la participación en la vida cultural: entiende que es preciso primero garantizar el acceso a la vida cultural, para posteriormente estimular la participación.

Ambos acceso y participación, son necesarios para el verdadero desarrollo cultural: se precisa la existencia de condiciones favorables al ejercicio afectivo de los derechos culturales.

2.2.2 Expresión cultural. Las diferentes manifestaciones de la creatividad de los individuos y de los grupos sociales estas manifestaciones incluyen las expresiones transmitidas por medio de las palabras.

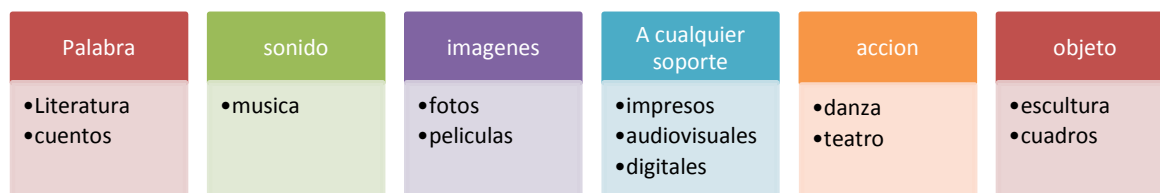


Figura 19. Expresiones culturales

Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales (UNESCO, 2005)

2.2.3 Finalidad de un centro cultural (IFLA)

- Brindar posibilidades para el perfeccionamiento personal. Un centro cultural debe brindar posibilidades para el desarrollo personal creativo, pues esto es importante para el bienestar de los seres humanos, al posibilitar una preparación básica para la vida cotidiana, especialmente en aquellas comunidades con índices de analfabetismo alto.
- Contribuir al progreso cultural y artístico de su comunidad es una de sus más importante, dado que ha de servir de núcleo a la tarea de dar formas y apoyo a su identidad cultural para esto, debe colaborar con las organizaciones locales y regionales a fines a la cultural, esto es, organizando programas especiales y velando por que los intereses culturales se encuentren representados en sus proyectos.

CONCEPTO	DEFINICIÓN	FUENTE
Calidad sensorial del ambiente urbano	"Es la percepción que la colectividad tiene sobre el grado de bienestar y calidad de vida que le proporciona, en general, el conjunto de elementos que integran el espacio público de la ciudad." Alcaldía Mayor de Bogotá, Plan Maestro de Espacio Público. Decreto 215 de 2005.	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22169
Dimensiones del campo cultural	1. "Creación: Actividades que apuntan a la realización de procesos y productos artísticos, culturales y de patrimonio. 2. Formación: Prácticas educativas que apuntan a la formación formal, no formal e informal en las distintas dimensiones del campo cultural: formación de formadores, formación para la investigación, formación para la creación, formación para la gestión cultural y formación para la apropiación. 3. Investigación: Prácticas a través de las cuales se documentan y analizan las diferentes áreas del campo cultural. Incluye la investigación y la sistematización, la consultoría, así como la crítica especializada y el periodismo cultural. 4. Circulación: Prácticas a través de las cuales se exhiben, muestran exponen productos o procesos culturales, artísticos o de patrimonio 5. Apropiación: Prácticas de apreciación, resignificación, uso y transformación de los productos y procesos culturales y artísticos por los miembros de la sociedad".	Alcaldía Mayor de Bogotá, Sistema Distrital de Cultura, Comisión de Políticas culturales del Consejo Distrital de Cultura. "Políticas Culturales Distritales 2004-2011", Bogotá, 2004.
Espacios Alternos	Algunas actividades culturales, permiten diversas formas de flexibilidad o adaptabilidad a una gran diversidad de lugares, en los que se ha consolidado una peculiar forma de cultura y lúdica al aire libre. Entre estos se encuentran: *Plazas *Parques *Vías *Otros espacios aptos para la cultura	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22169
Espacios de Difusión y Promoción Cultural	Espacios donde predomina el concepto de cultura como espectáculo, vinculados a la circulación y procesos de consumo y apropiación cultural. *Teatros y cines. Edificaciones especializadas para la realización de actos culturales de artes escénicas y audiovisuales, que requieren por lo general una elevada asistencia de público. Pueden ser al aire libre. Algunos, dependiendo de su arquitectura, son referentes del paisaje urbano. *Auditorios. Edificaciones especializadas que cuentan con una mayor diversificación en sus posibilidades de utilización para adaptarse a diferentes presentaciones culturales. *Galería. Edificaciones especializadas adaptables a diferentes formatos de mayores o menores dimensiones, que responde a una demanda vinculada principalmente a las artes plásticas y audiovisuales y pueden ser usados para otras actividades de interés social. *Centros Culturales. Prestan una amplia gama de servicios culturales integrales. Generalmente cuentan con galería, auditorio o teatro, biblioteca o centros de documentación. *Centros de Información Cultural. Edificaciones o espacios anexos a otro tipo de equipamientos. Se destinan a brindar orientación de las actividades culturales de la ciudad. Pueden ser centros de investigación y observación	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22169

Figura 20 Marco Conceptual

CARACTERISTICA	PAIS	FECHA	ANTECEDENTES HISTORICOS	REFERENTE
ECONOMICA	EUROPA	1844	el referente más antiguo de centros culturales data, cuando se crearon en Dinamarca las primeras universidades populares con el fin de responder a las necesidades derivadas del desarrollo generado a partir de la Revolución Industrial	GUÍA Introducción a la gestión e infraestructura de un Centro Cultural comunal/ Consejo Nacional de la cultura y las artes Chile (http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-introduccion-a-la-gestion-e-infra.pdf)
POLÍTICO-SOCIAL	Alemania	1919	En la década de los 50, Francia, el Reino Unido e Italia abordaron la reflexión sobre el papel de la cultura y la educación como vehículo de cohesión nacional, dando pie a la posterior aparición de modelos de espacios culturales de proximidad, tales como las Maisons de la Culture, los Community Centres y los Contrí Civici, respectivamente	GUÍA Introducción a la gestión e infraestructura de un Centro Cultural comunal/ Consejo Nacional de la cultura y las artes Chile (http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-introduccion-a-la-gestion-e-infra.pdf)
DOTACIONAL	Colombia	1968	La cultura se hizo visible a finales de los años sesenta con la creación del instituto colombiano de cultura (Colcultura) por medio del cual el Estado asumió el compromiso de abordar la interlocución con los municipios en materia cultural	POLÍTICA PARA LAS CASAS DE LA CULTURA http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/politica-para-las-casas-de-cultura/Documents/18_politica_casas_cultura.pdf)
ECONOMICA/DOTACIONAL	Chile	1981	con el crecimiento y las actividades continuas de otros organismos que realizan extensión, tales como las nuevas universidades privadas, los propios organismos gubernamentales, los municipios, las empresas privadas, las empresas dedicadas a la industria cultural, etc., la relevancia que tenía el desarrollo de las artes, tradicionalmente ubicado en las universidades, se desplaza hacia otros agentes de extensión cultural y la función cultural de éstas se diluye	GUÍA Introducción a la gestión e infraestructura de un Centro Cultural comunal/ Consejo Nacional de la cultura y las artes Chile (http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-introduccion-a-la-gestion-e-infra.pdf)

Figura 21 Marco Histórico

2.2.4 Marco legal. Ley general de cultura Colombia ley 397 de 1997 (agosto 7). Definición cultural:

- Es el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprenden más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistema de valores, tradiciones y creencias.

- La cultura en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombiana.

- TITULO III. Del fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural

- Artículo 17. Del fomento. El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.

- Artículo 22. Infraestructura cultural. El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, definirá y aplicará medidas concretas conducentes a estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales y, en general propiciará la infraestructura que las expresiones culturales requieran.

Se tendrán en cuenta en los proyectos de infraestructura cultural la eliminación de barreras arquitectónicas que impidan la libre circulación de los discapacitados físicos y el fácil acceso de la infancia y la tercera edad.

Parágrafo 1°. El Fondo de Cofinanciación para la Inversión Social, FIS, cofinanciará con los municipios programas y proyectos de infraestructura cultural orientados hacia los grupos étnicos de población más pobres y vulnerables, de acuerdo con la Constitución Política, la Ley 115 de 1994 y el Decreto 2132 de 1992.

Nombre	Descripción
Decreto 1538 de 2005. Normas de accesibilidad en el espacio público	Capítulo tercero. En el cual se establecen normas de accesibilidad para edificios públicos (abiertos al público).
Ley 361 de 1997. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación	Capítulo segundo. En el cual se establecen mecanismos de integración social para las personas con limitaciones (eliminación de barreras arquitectónicas).
La Ley General de Educación 115 de 1994.	Señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y la sociedad.
La Constitución Política 44. Reafirma y profundiza para el país los postulados de la Convención. En el artículo 44 se definen los derechos fundamentales de los niños.	El artículo 45 consagra que: "El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a su cargo la protección, educación y progreso de la juventud.
NSR 10	Título b _ cargas. Título c _ concreto estructural Título f _ estructuras metálicas Título j _ requisitos de protección contra incendios en edificaciones
Manual del espacio público de Bucaramanga. El cual reglamenta las características que deben seguir los espacios públicos (andenes, perfiles viales, bordillos etc.).	Tabla 7 Tipo de sardineles 42 Tabla 8 Tipo de bordillo Tabla 9 Espesores propuestos para pavimentos de losetas Tabla 10 Tipo de losetas. Tabla 15 Tolerancias del alabeo de acuerdo con la Norma NTC 3 829.

Figura 22 Marco Legal

Nombre	Descripción
POT BUCARAMANGA Artículo 204°. Del uso dotacional.	Son aquellos usos urbanos cuya función es la de prestar los diferentes servicios requeridos como soporte de la actividad de la población. Consultar los artículos 112 y 114 del presente Acuerdo donde se clasifican los equipamientos según su naturaleza de sus funciones y según su escala respectiva de unidades de servicio.
POT BUCARAMANGA Artículo 114°.	De la localización de los equipamientos según su escala.
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)	Todos tenemos derecho a una vida cultural mundialmente hablando como se puede ratificar en la Declaración Mundial de los Derechos Humanos en el artículo No. 27 dice. ARTICULO No. 27; Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad a gozar de las partes y participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten, toda persona tiene derecho de los Intereses morales y materiales que le correspondan producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)	En la novena conferencia Internacional de la Organización de Estados Americanos (OEA) se aprobó la Declaración Americana de Derechos y de Deberes del Hombre, diciendo lo siguiente: ARTÍCULO XIII; Derechos a los beneficios de la cultura. Toda persona tiene el derecho de participar y disfrutar de los Beneficios que resulten de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos.

Figura 23 Marco Legal

NORMATIVA	CONTENIDO	
CONDICIONES ARQUITECTÓNICAS		
Consultoría estudios arquitectónicos y urbanísticos consolidación PlaMEC2009	RANGOS MÍNIMOS DE ÁREA	Los rangos o áreas mínimas se determinan por el cálculo entre un índice mínimo de espacio requerido por persona, determinado por los estudios arquitectónicos y urbanísticos para la consolidación del Plamec el cual varía entre los tipos de equipamientos pero es general para cada tipo; dicho índice se multiplica por la capacidad mínima de personas del equipamiento el cual está determinado por la escala del mismo. Tabla 4
		1.En los estudios arquitectónicos y urbanísticos para la consolidación del Plamec se determino un rango de Capacidad de visitantes o personas para los Equipamientos-CE-el cual guarda directa relación con las escalas propuestas así: Escala Metropolitana -Rango de Capacidad 2000-≤Personas Escala Urbana-Rango de Capacidad 1000–2000 Personas Escala Zonal-Rango de Capacidad 500–1000 Personas Escala Vecinal-Rango de Capacidad 500-1000 Personas
		2.El Índice de Espacio Mínimo Personal-IEMP-requerido se compone de la combinación y suma de los siguientes índices de espacio mínimo por persona : *0,75m² Para áreas de Circulación *0,75m² para áreas de Actividades del equipamiento *0,75m² para áreas de Servicios complementarios *0,25m² para áreas Administrativas *1.0 m² para áreas de Espacios de creación

Figura 24 Marco Normativo

ÁREA	NODOS DE INTEGRACIÓN PROPUESTOS PLAMEC	NODOS DE INTEGRACIÓN PROPUESTOS ¹	ESCALA ACTUAL P.O.T.	ESCALA PROPUESTA ²	CAPACIDAD RANGO N° DE PERSONAS ³	ÍNDICE DE ESPACIO DE MITIGACIÓN URBANÍSTICA ⁴	ÁREA DE LOTE MÍNIMA ⁵
ARTES PLÁSTICAS	REGIONAL	REGIONAL	URBANA	URBANA	1000 - 2000	2,75 m2	2750 m2
LITERATURA							
MÚSICA							
ARTE DRAMÁTICO							
RELATOS	RURAL Y REGIONAL	REGIONAL	ZONAL	ZONAL	500 - 1000	3,35 m2	1675 m2

Figura 25 Escala de espacios culturales Plamec

ESCALA	ÍNDICE DE OCUPACIÓN CÁLCULO SOBRE EL 70% ²	AISLAMIENTOS ³
URBANA	1925 m2	Se debe consultar la Norma específica de la UPZ en donde se localice el equipamiento.
ZONAL	1172,5 m2	

Figura 26 Escalas de aislamientos Plamec

ESTÁNDAR POR M2 SOBRE ÁREAS GENERALES ^{1 2}		
ESCALA	ESTÁNDAR DE CUPOS MÍNIMOS PERSONAL PERMANENTE	ESTÁNDAR DE CUPOS MÍNIMOS PARA VISITANTES
URBANA	1 X Cada 25 M2 de área administrativa	1 x 150 M2
ZONAL	N.A.	N.A.

Figura 27 Estándar áreas generales Plamec

ESCALA	CAPACIDAD RANGO N° DE PERSONAS	ÍNDICE DE ESPACIO REQUERIDO POR PERSONA ¹	ÁREA MÍNIMA DE CONSTRUCCIÓN
URBANA	1000 - 2000	3,5 m ²	3500 m ²
ZONAL	500 - 1000	2,75 m ²	1375 m ²

Figura 28 Estándar por m2 sobre áreas generales Plamec

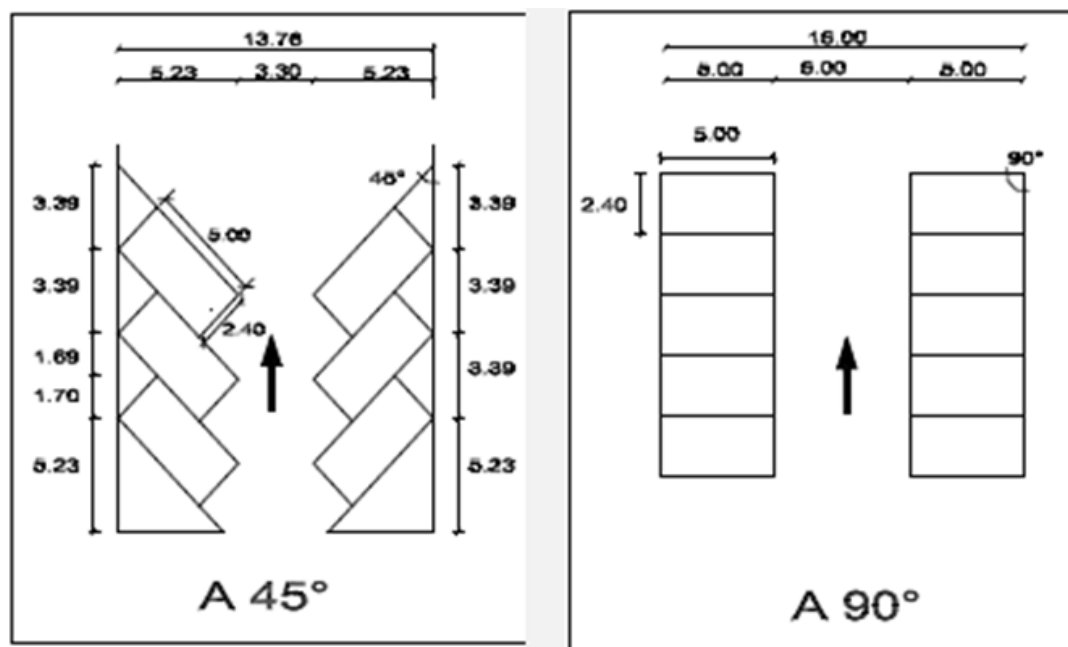


Figura 29. Norma parqueaderos Plamec

NORMATIVA	CONTENIDO	HACERCA DE LA LEY
PROYECTO DE LEY – INICIATIVA POPULAR (LEY 40 CABA) Habilitación de Centros Culturales y Clubes de Cultura	Artículo 7° Accesibilidad Los Centros Culturales y Clubes de Cultura estarán sujetos al cumplimiento de la ley 962 "Accesibilidad Física para Todos", salvo las excepciones previstas en el Art. 4.11.2.5 del Código de la Edificación. Los establecimientos "no comerciales" que pretendan encuadrarse en dichas excepciones, estarán eximidos de acreditar preexistencia comercial.	as regulaciones gubernamentales de la última década obligaron a artistas y productores a buscar nuevos espacios de expresión y pertenencia. Se multiplicaron así los centros culturales autogestivos, consolidándose una escena independiente,
	Artículo 8°.- Capacidad La capacidad máxima de los Centros Culturales no podrá superar los 150 espectadores, no pudiendo ser la superficie mayor a los 500 m2. El cálculo de capacidad máxima admitida será de hasta 0,40 m2 por persona, exceptuando para el cálculo, sectores de ingreso y egreso, pasillos de circulación, sectores de trabajo y de servicios. Los Espacios Complementarios pueden ser utilizados transitoriamente y tienen una capacidad máxima de 1 m2 por persona La capacidad máxima de los Clubes de Cultura no podrá superar los 500 espectadores, no pudiendo ser la superficie mayor a los 1000 m2. El cálculo de capacidad máxima admitida será de hasta una (1) persona /m2, exceptuando para el cálculo, sectores de ingreso y egreso, pasillos de circulación, sectores de trabajo y de servicios.	caracterizada por el entrecruzamiento y la multiplicidad de disciplinas artísticas, su sentido comunitario, y su lógica abierta y participativa. Sin embargo, la legislación actual no acompaña este cambio de paradigma, al no comprender en ninguno de sus rubros habilitatorios la naturaleza múltiple de estos espacios, ni sus modos de gestión colectivos, sus escenarios alternativos, ni su relevancia social. Por eso, para profundizar la transformación cultural que se viene dando en nuestra ciudad, necesitamos que se apruebe esta ley.
	Artículo 16°.- Ancho de pasillos Los pasillos de salida de la sala tendrán un ancho mínimo de 0,80 m para los primeros ochenta (80) espectadores. Se incrementarán hacia la salida a razón de 0,0075 m por cada localidad que supere los ochenta (80) espectadores.	

Figura 30 Marco Legal

NORMATIVA	CONTENIDO
DECRETO 465 DE 2006 TÍTULO I	ARTÍCULO 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN. El Plan Maestro de Equipamientos Culturales tiene como ámbito el Distrito Capital tanto en su territorio urbano como rural y se aplica sobre los elementos del Paisaje Cultural Urbano entendiéndolo como las expresiones en el territorio y en la arquitectura de la ciudad que son el resultado de la interacción de los factores naturales y humanos, así como a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las relaciones y las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad
DECRETO 465 DE 2006 TÍTULO III CAPÍTULO 3 ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS DE LA POLÍTICA DE TERRITORIOS PARA LA CULTURA	ARTÍCULO 8. ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN DE LOS TERRITORIOS PARA LA CULTURA. Modificado por el art. 1, Decreto Distrital 430 de 2011. Se conformará una Red de Infraestructura Territorial Cultural para la planificación y gestión de los equipamientos culturales y para la articulación de éstos con otros equipamientos colectivos, recreativos y deportivos y de servicios urbanos básicos. En el marco de esta Red se localizarán espacios y equipamientos culturales en las centralidades de integración regional y en el territorio prioritario; se cualificarán equipamientos para los sectores sociales y profesionales y se formularán operaciones y proyectos urbanos que permitan una intervención integral en el territorio del Distrito Capital y la región.
DECRETO 465 DE 2006 TÍTULO III CAPÍTULO 3 COMPONENTES DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL CULTURAL	ARTÍCULO 18. CLASIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL. Para efectos de la aplicación de los estándares urbanísticos y arquitectónicos, la definición de criterios de localización y regularización e implantación de la infraestructura cultural, se adopta la siguiente clasificación indicativa de los equipamientos culturales, sin perjuicio de que en desarrollo y ejecución del Plan Maestro se adopten otras clasificaciones, las cuales se entenderán incorporadas al presente decreto. 1. De acuerdo con las áreas de la cultura, se clasifican en: a. Equipamientos del campo de arte. Es la infraestructura especializada en la creación, formación, investigación, circulación y apropiación de las áreas de música, danza, artes escénicas, artes plásticas, artes gráficas, literatura y audiovisuales.

Figura 31 Marco Legal

NORMATIVA	CONTENIDO
POT 2012	Equipamientos colectivos de cultura: Los equipamientos colectivos de cultura corresponden a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las relaciones, las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. Agrupa entre otros, los teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos
POT 2012	Los equipamientos dedicados a la memoria colectiva y el avance cultural son aquellos donde se depositan en forma permanente los objetos representativos de la memoria colectiva y el avance cultural, científico, tecnológico y artístico. En este subsector están: bibliotecas, hemerotecas, archivos, museos y centros de ciencia y tecnología. Al igual que los anteriores equipamientos culturales, estos se ven como dotaciones estratégicas para construir mercados que pueden consolidar centralidades y dirigir el desarrollo urbano de acuerdo con los usos del suelo propuestos por el POT.

Figura 32 Marco Legal

3. Descripción de las características fundamentales del objeto

“Características fundamentales del objeto: El subsistema cultura está integrado por el conjunto de inmuebles que proporcionan a la población la posibilidad de acceso a la recreación intelectual y estética así como a la superación cultural, complementarias al sistema de educación formal”. (Sistema.....).

Lugar de partida o de convergencia de acciones particulares coordinadas, donde se reúnen habitualmente los miembros de una comunidad y da lugar a que se desarrollen actividades de interés. Enfocada en la formación ciudadana de los niños y jóvenes.

Singularidad: único y distinguirse de los demás, ya sea por sus características arquitectónicas, su programación.

Conectividad: En constante conexión con el resto de los espacios culturales existentes en el territorio más próximo.

Adaptabilidad: Adaptarse a las transformaciones y entregarse al cambio sin abandonar su misión.

Que sea un punto de encuentro en las comunidades más pequeñas, donde la gente se reúna, para conservar tradiciones y desarrollar actividades culturales que incluyen la participación de toda la familia.

3.1 Identificación de los componentes básicos del proyecto

Cuenta con espacios básicos para entrega de servicios culturales, que son los siguientes

Zona común: Comprende los espacios con destino a todo el público: salas de espera, baños, hall de acceso, hall de circulación principal, un control e información, cafetería y punto fijo que llevan al área administrativa.

Zona Administrativa: Espacios o zona de Gerencia y administración: oficinas, sala de juntas, baños, recepción, sala de espera

Zona servicios públicos: baños y cuarto de mantenimiento y/o aseo.

Zona talleres

Zona auditorio: estructura física

4. Referentes

Referente N° 1

Centro Cultural Alcorcón / BN Asociados SA

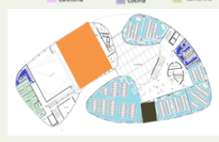
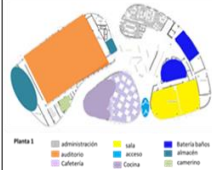
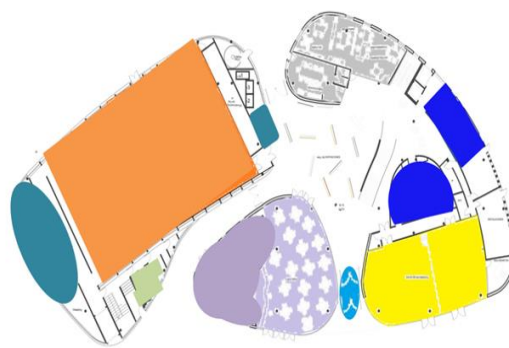
DESCRIPCION	FORMAL	FUNCIONAL	URBANO	TECNICO CONSTRUCTIVO
Centro Cultural Alcorcón / BN Asociados SA Arquitectos: BN Asociados SA – Ramón Valls Navascués, Silvia Babsky Nadel Ubicación: Calle Parque Ordesa, Parcela S-1-4 y ZV-14, Alcorcón, Madrid, España Fecha: Septiembre 2007 – Mayo 2010 Superficie construida: 3023,80 m2	 se pueden observar 2 plantas funciones tan dispares que entrar a dialogar con el ambiente artificial. en una estructura, donde prevalezca la comunicación y se resalte la condición pública del edificio 	 TIPOLOGIA 1  Planta 1  Planta 2 consiste en un salón de actos polivalente, talleres, sala de informática, aulas de movimientos y restaurant-cafetería. Todos estos usos con sus respectivas instalaciones y dotaciones de equipamiento de mobiliario interior. en 2 plantas funciones tan dispares como una sala polivalente junto a talleres, restaurante y sala de movimiento, donde el hall central, a la manera de atrio, es capaz de nuclear las diferentes actividades y darle una identidad al edificio.	El papel protagonista del medioEn cuanto a la cubierta, esta físico, del ambiente natural, ha de merece mención especial ya entrar a dialogar con el ambienteque se ha diseñado en una artificial, es decir, con el nuevo solución ecológica y vegetal. edificio. Por eso se pretendeDe esta manera se repone a la construir una estructura, donde naturaleza el espacio perdido prevalezca la comunicación y se por las construcciones. resalte la condición pública delPor otra parte al ser una edificio. cubierta ecológica con especies autóctonas no tiene de Las formas sinuosas y ondulantes necesidades resuelven los problemas de mantenimiento. crecimiento lineal. Su adaptabilidad las hace capaces de ocupar el mínimo volumen posible El objetivo de las ondas que envuelven tanto el jardín interior como la plaza exterior es la propagación de esa energía en el medio.   	Se observan dos módulos completamente diferentes ambiente, al darle una forma en cuanto a sus orgánica al edificio y al envolver materialesLas cubiertas otra en este con el jardín y la plaza parte responden de una manera ecológica y de acuerdo a su forma
CONCLUSIONES	Las formas sinuosa y onduladas, de los espacios mediante una resuelven un problema de zona central que es capaz de crecimiento lineal. Ayudan darle dividir las diferentes espacios un mejor uso al espacio publico al edificio	Se aprovecha la distribución de los espacios mediante una zona central que es capaz de crecimiento lineal. Ayudan darle dividir las diferentes espacios un mejor uso al espacio publico al edificio	Trata de armonizar con el ambiente, al darle una forma en cuanto a sus orgánica al edificio y al envolver materialesLas cubiertas otra en este con el jardín y la plaza parte responden de una manera ecológica y de acuerdo a su forma	
REFERENTES	Pastorelli, Giuliano. "Centro Cultural Alcorcón / BN Asociados SA" 17 Jun 2010. <i>Plataforma Arquitectura</i>. Accesado el 14 May 2014. http://www.plataformaarquitectura.cl/?p=45961			

Figura 33 Referente 1 centro cultural Alarcon Descripción

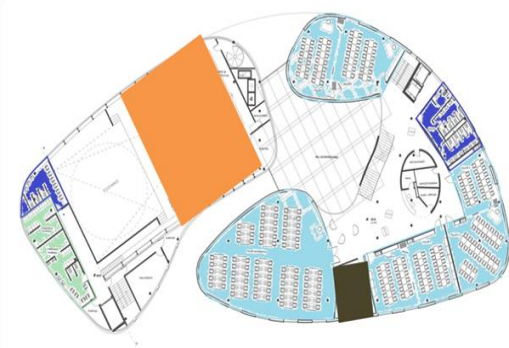
CUADRO 1. Proyecto nº1 DATOS GENERALES	NOMBRE:	Centro Cultural Alarcón		
	LOCALIZACIÓN	Calle Parque Ordesa, Parcela S-1-4 y ZV-14, Alarcón, Madrid, España		
	FECHA DE REALIZACION:	Septiembre 2007 – Mayo 2010		
	AUTOR:	Luciana Lotito Babsky , Arquitecta, María Paz Martínez Segovia, Arquitecta, Christophe Herve Muller, Arquitecto, Danko Linder, Arquitecto, Dirk Volver Schuhmann, Arquitecto		
CUADRO	AREA TOTAL CONSTRUIDA:	3.023,80 m2		
AREAS	AREA DEL LOTE:	5.717m2		
 TIPOLOGIA 1  Planta 1  Planta 2	ESPACIO	Nº DE ESPACIO	AREA M2	CRITERIOS DE SELECCIÓN
	AUDITORIO	1	672	espacio público y espacios por cobertura
	camerinos	3	12	
	almacenes	4	44	
	Bateria baños	1	13	
	Sala de ensayos	1	23	
	CAFETERIA	1	219	
	cocina	1	30	
	oficio	1	20	
	Carga y descarga	1	6,5	
	cámara	1	6	
	basuras	1	6	Todos estos usos con sus respectivas instalaciones y dotaciones de equipamiento sirven como referencia
	aseo	1	7	
	SALONES			
	salas de movimiento	1	200	
	Sala monitor	1	6	
	instalaciones	1	20	
	vestibulos		40	
	Bateria de baños	2	40	
	Talleres	5	618	
	Hall de exposiciones	1	234	
	ADMINISTRACIÓN			
	Director			
	Secretaria			
	asociaciones			
	Mantenimiento			
	Almacenamiento	1	100	
	Limpieza			
PARQUEOS	PUBLICOS	NO EXISTEN		
	PRIVADOS	3		
CIRCULACIONES	PRIVADAS	SOLO PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS		
	PUBLICAS	IDENTIFICADAS EN LAS ZONAS SOCIALES PUBLICAS PRINCIPALES		

TIPOLOGIA 1



Planta 1

administración
 auditorio
 Cafetería
 sala
 acceso
 Cocina
 Batería baños
 almacén
 camerino



Planta 2

talleres
 auditorio
 Camerinos
 sala
 batería baños
 Sala de profesores

Figura 34 Referente 1 centro cultural Alarcon Cuadro de áreas, plantas espaciales

Referente N° 2

. Biblioteca España, Medellín.



© Sergio Gómez . Published on November 17, 2010.

El proyecto de la Biblioteca España es visible desde gran parte de la ciudad de Medellín y forma parte de un programa de inclusión social de la alcaldía, que busca igualdad de oportunidades para la población. <http://www.tudiscovery.com/>

El proyecto se localiza en unas de las zonas de ladera (invasión o chabola) más afectadas por la violencia de los años ochenta producto del narcotráfico en la ciudad de Medellín y hace parte del programa de inclusión social de la Alcaldía para brindar igualdad de oportunidades en el desarrollo social y económico a la población.

El programa del concurso pedía un edificio multiservicios (biblioteca , aulas de capacitación , sala de exposiciones , administración y auditorio) en un volumen único, la propuesta de organización presentada fue la de fragmentar el programa en tres grupos: la Biblioteca , las aulas y dependencias de capacitación, y el auditorio e integrarlos por una plataforma inferior; lo que nos permite una mayor flexibilidad y autonomía en su uso, haciendo que exista mayor participación

por parte de la comunidad ya que cada volumen puede operar de manera independiente.

<http://europaconcorsi.com/>



© Sergio Gómez . Published on November 17, 2010.

Tabla 8.

Referente N°. 2 biblioteca España

Parque biblioteca España COB: 600 personas, módulos, 5 pisos.

Parque biblioteca España cob: 600 personas, 3 modulos, 5 pisos.

criterio de selección		espacios	n° de espacio	Área
SOCIAL DE LA COMUNIDAD, SEMANTICA EN	REVITALISACION	acceso principal		64
		administración	1	45
		recepción	1	37
		plaza interior		270

FACHADAS, SIMBOLO

biblioteca	2	270
------------	---	-----

ARQUITECTONICO

baños biblioteca	2	6 c/u
------------------	---	-------

escaleras	1	14
-----------	---	----

biblioteca

ascensor	1	4,5
----------	---	-----

punto de atención	1	3
-------------------	---	---

biblioteca

sala multiuso	2	169
---------------	---	-----

auditorio	1	211
-----------	---	-----

m2

zona de sillas	180	129
----------------	-----	-----

sillas

baños auditorio	2	6 c/u
-----------------	---	-------

escaleras	1	11
-----------	---	----

auditorio

cafetería	1	43
-----------	---	----

mirador	1	270
---------	---	-----

zona comunal	1	136
--------------	---	-----

"mi vecindario"

arenero	1	140
anfiteatro	1	140
exterior		
sala de exposición	1	145
ascensor	2	5 c/u
área construida	1	1263
piso		
área urbana		2500
área total lote		4062

5. Programa detallado y cuadro de áreas

1. Área por persona puesto de trabajo registro, punto de información y taquillas: 2,5 m² (Consultoría estudios arquitectónicos y urbanísticos consolidación PlaMEC 2009).
2. Área mínima cubículo sanitario 1,4 m² (arte de proyectar en arquitectura. Ernst Neufert. edición 15. 2006).
3. Área mínima lavamanos 0,36 m² (arte de proyectar en arquitectura. Ernst Neufert. edición 15. 2006)
4. Área mínima orinales 1 m² (arte de proyectar en arquitectura. Ernst Neufert. edición 15. 2006).
5. Área cubículo sanitario movilidad reducida 2.40 m² (accesibilidad al medio físico y al transporte. fondo de prevención vial -consejería para la política social -ministerio de desarrollo -ministerio de transporte).
6. Área por persona 0,75 *capacidad mínima 10% sobre la cantidad de personas según escala *área de la cocina 10% sobre la capacidad mínima del espacio según escala. (arte de proyectar en arquitectura. Ernst Neufert. edición 15. 2006).
7. la cantidad de números de aparatos sanitarios (código colombiano de fontanería. norma técnica colombiana 1500, 5. aparatosdefontanería y accesorios, 5.12. numero mínimo de aparatos requeridos, tabla 3. instalaciones mínimas de fontanería).

2. Área mínima lavamanos 0,36 m² (arte de proyectar en arquitectura. Ernst Neufert. edición 15. 2006)
3. Área mínima orinales 1 m² (arte de proyectar en arquitectura. Ernst Neufert. edición 15. 2006)
4. Área cubículo sanitario movilidad reducida 2.40 m² (accesibilidad al medio físico y al transporte. fondo de prevención vial -consejería para la política social -ministerio de desarrollo -ministerio de transporte)
5. *Área por persona 0,75 m² *capacidad mínima 10% sobre la cantidad de personas según escala *área de la cocina 15% sobre la capacidad mínima del espacio según escala (Consultoría estudios arquitectónicos y urbanísticos consolidación PlaMEC 2009)
6. Área por persona puesto de trabajo 2,5 m²
7. Área mínima local comercial 10 m² (Consultoría estudios arquitectónicos y urbanísticos consolidación PlaMEC 2009)

1. Área contemplada de carga y almacén: (área de carga y descarga contemplada mínimas, 20 m² de vehículo carga + 6 m² plataforma + 15,60 m² circulación mercancías (60 % recomendable) = 41,60 m² + área contemplada almacén, 60 m² = 101,60 m²) + (espacio por instrumento o elemento= 0,90 m²---capacidad 54 elementos) (arte de proyectar en arquitectura. Ernst Neufert. edición 15. 2006).
2. Área contemplada servicios generales: instrumentos de aseo, 0.50 m² por instrumento, 0,75 de circulación interna. (artede proyectar en arquitectura. Ernst Neufert. edición 15. 2006).
3. Área contemplada cuarto de equipos e instalaciones: 21 m² mínimos (mínimo 1.80 m * 12. m) (contadores de gas, luz y agua, -instalaciones especiales -arte de proyectar en arquitectura. Ernst Neufert, cuartos de contadores. edición 15. 2006).
4. Área de enfermería: (arte de proyectar en arquitectura. Ernst Neufert, unidades de asistencia. Ernst Neufert. 15. 2006)

Figura 35 Referente 2 Biblioteca España Programa detallado de cuadro de áreas

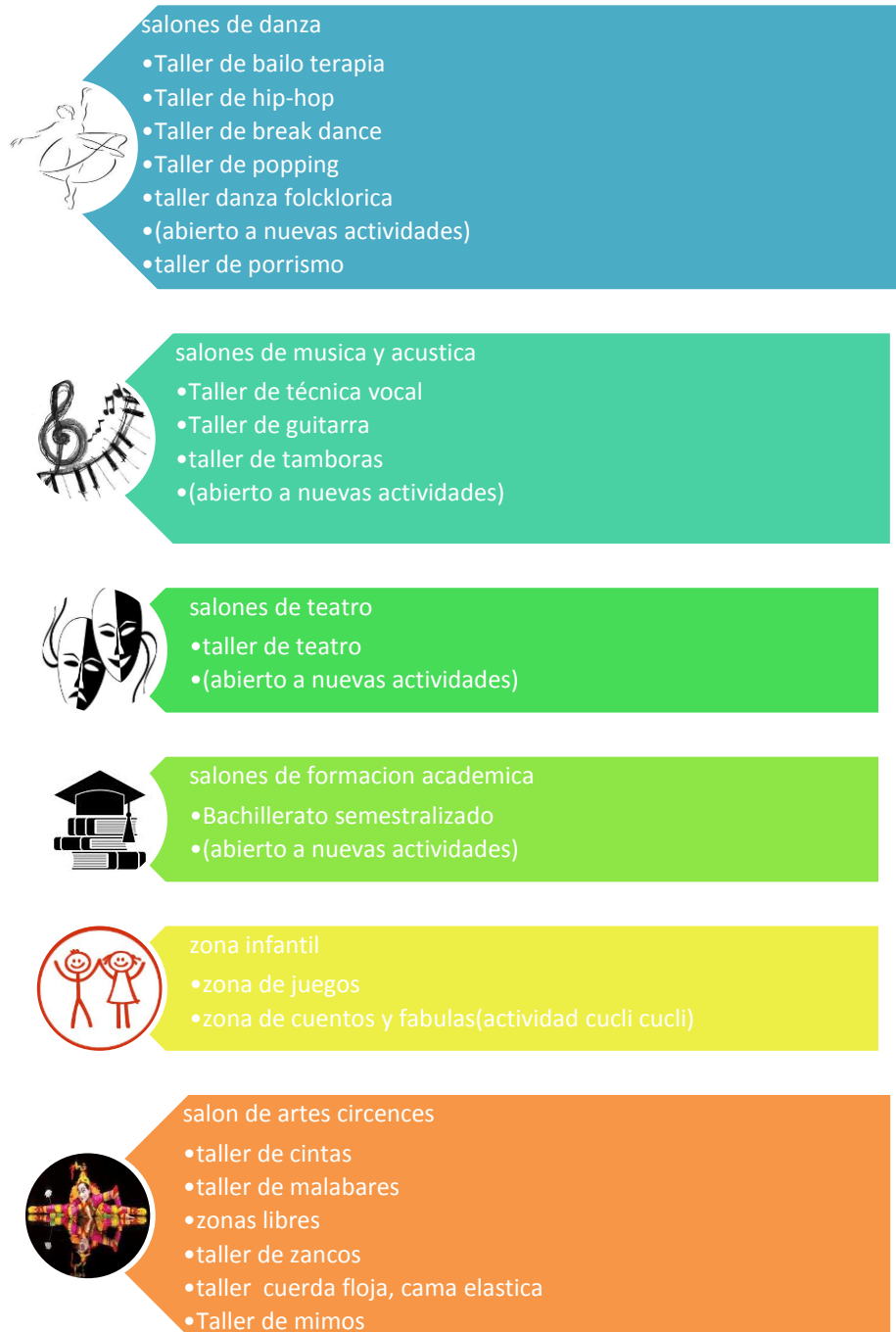


Figura 35. Actividades según salón, programa arquitectónico

4. El equipamiento cultural como un factor de transformación social de la ciudad.

Desarrollo cultural= desarrollo humano

“El desarrollo, como superación de la pobreza debe ser un concepto amplio y holísticos que debe incorporar el concepto de desarrollo cultural, a su vez es necesario recordar el amplio potencial que tiene el trabajo que atiende a la riqueza cultural, ya que dota de una visión de riqueza a comunidades que siempre son vista como “pobres” desde la acción en cooperación internacional, que suele contar con un concepto más clásico de pobreza.” Gonzalo Carambola (abordaje cultural de los problemas de la sociedad)

No hay duda que la arquitectura como todas las artes se mantienen en un constante cambio, así como van cambiando las políticas de cada sociedad, como van transformándose las ideas del pueblo que hace uso de ellas, va cambiando la arquitectura. En ese caso se podría decir que es la sociedad quien crea la arquitectura a partir de su situación actual y de sus necesidades, pero también es cierto que es gracia a aquello que se conoce como objeto o espacio arquitectónico lo que permite que la sociedad crezca a partir de la arquitectura; la arquitectura nace de la sociedad y la arquitectura es el espacio donde esta sociedad se desarrolla.

“La arquitectura produce hechos reales con relación a la forma de vida de las comunidades que conforman un núcleo familiar y que la unión de dichos núcleos forman una población con características especiales y particulares en donde su entorno siempre configura una obra arquitectónica”

Es ahí donde se desarrolla la cultura de cada persona como individuo o como ser social que vive en comunidad y depende de los medios que este encuentre dentro de su barrio, comuna o ciudad para que se pueda desarrollar, de una forma que aporte un bien para la sociedad, y no

genere un tipo de cultura basada en la desorientación y la presencia de otras necesidades que aporta el medio donde viven; ese es el caso en general de la comuna norte de Bucaramanga, una comuna que como se ha mencionad antes ha generado una cultura a base de la necesidad de dinero, igualdad y de la presencia del gobierno, personas que crecen ocupando su tiempo de ocio y de encuentro frente a un televisor, y claro es posible encontrar dentro de estos barrios una cultura con algunos rasgos creados por la necesidad, formas de generar encuentro como la realización de bazares o la fiesta del barrio que sin duda alguna hacen crecer y buscar una solución para todo lo que le afecta negativamente, pero es solo una parte de la solución. El tiempo de ocio que es parte fundamental de la vida de un ser humano por eso debemos hacer un bueno uso de él, como decía mahatma Gandhi “debemos hacer el mejor uso posible del tiempo libre”, porque es así, el tiempo de ocio es el tiempo libre que tenemos para desarrollar el espíritu con medios que nos permitan crecer como seres humanos recreándonos, buscando refugio, buscando un fortalecimiento de nuestras habilidades, ya sea por medio de la literatura, el arte, el deporte o cualquier tipo de gusto que el ser humano se sienta atraído, para aportar un grano más hacia la cultura que haga un bien al medio donde vivimos. Es así que los equipamientos colectivos entran a jugar un papel importante dentro de las sociedades, son el lugar donde estas habilidades toman posición para su realización, son un lugar diferente al que rutinariamente se vive, son espacios donde la arquitectura es el medio que se brinda para que estos encuentros se puedan dar.

Que sucede con la sociedad colombiana en especial la sociedad de Bucaramanga, una ciudad que ha crecido de forma fortificada donde la marginalidad no encuentra cabida dentro de la sociedad, privándola del derecho cultural, derecho que ha pasado a ser un privilegio al que solo la clase alta puede acceder, refiriéndose al hecho de que los espacios que brindan este tipo de desarrollo se encuentran en el centro de la ciudad puntos lejanos de barrio o comunas, comunas

como la del norte de Bucaramanga, que requieren de espacios culturales urgentes para el crecimiento de su capital social, creando centralidades que lo único que producen son espacios de gran magnitud como es el caso del centro cultural del oriente que se mantienen vacíos.

“las actuaciones del estado han caído en la trampa del sofisma modernizador privilegiando la construcción de grandes obras en infraestructura (que hablen así de su espíritu modernizador), por encima de la realización de pequeñas acciones que aunque muchas veces invisibles, dada su escala, bien pudieran generar todo un efecto positivo al permitir el desarrollo de un capital social colectivo y ciudadano. De tal forma, el interés de los proyectos urbanos se ha concentrado mas en promover la construcción de grandes lugares para que la gente se encuentre, que en promover la construcción de grandes encuentros, así los lugares sean pequeños” (Yory:51)

Con esta afirmación se puede decir, que no es la magnitud del equipamiento arquitectónico la que reina como factor cultural si no que se habla de la calidad de espacios útiles que este genere, la arquitectura muchas veces se ve mal utilizada convirtiéndose en una barrera para la sociedad, como es el caso de los espacios culturales de gran magnitud que se encuentran vacíos dentro de la ciudad y que parecen generar un bien por la idea de su existencia pero que al momento de ver la cantidad de personas que son beneficiadas sobre la cantidad total de habitantes esta se vuelve mínima.

La cultura “es el conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se le reproduce y transforma mediante operaciones simbólicas por el cual es un aspecto fundamental para la integración social y la formación de concepciones políticas y líneas de desarrollos”

Por eso es importante brindar espacios arquitectónicos para el desarrollo de la cultura es importante que la arquitectura sea el factor de transformación social, porque de eso se trata de

permitir a la sociedad crecer mediante el espacio público, mediante los lugares de encuentro un modo de vida diverso al que está acostumbrado.

Así como muchos espacios han sido para sus ciudades el punto de partida de transformación abriendo paso a la visión de que no existe tal cosa como la marginalidad convirtiendo estos sectores de la ciudad entes importantes que aportan cultura a la ciudad, brindándoles espacios de pequeña magnitud pero de gran aporte cualitativo que generan intercambios de saberes culturales dentro de la ciudad. Porque muchas ciudades en Colombia estigmatizan estos sectores, como aquellos donde el miedo reina, donde existe una cultura ordinaria e irracional en confronto con aquella que se genera en el centro de las ciudades en las pequeñas porciones o clases sociales altas que se hacen a base de una cultura modernista europea, negándose a la cultura que se desarrolla desde un punto popular. En donde si esta no se desarrolla de manera que pueda convertirse en algo popular pero bien estructurado y que pueda de verdad considerarse como un espectáculo que abra paso hacia al resto de la ciudad no podrá acogerse ni tomarse en serio por la ciudad a la que pertenece e incluso a su comunidad donde se desarrolla considerándose siempre como una cultura informal. Fortaleciendo los espacios que generan una identidad cultural generada en la ciudad y no una que aparentemente es civilizada se podrá pasar de lo informal a integrar esta cultura popular a una realización formal de sus expresiones.

“existe una separación social y física que impide el acceso de los pobres urbanos a equipamientos y escenarios de carácter cultural para llevar a cabo ejercicios de expresiones artísticas”

En efecto una ciudad no puede crecer sin que un porcentaje de la población no se desarrolle culturalmente, no es posible que solo una parte, la parte alta que muchas veces, la mayoría de veces es la que menos ha crecido culturalmente gracias a los centros culturales que brinda la gobernación

de una ciudad, ya sea porque esta parte de la sociedad permanece por fuera del lugar donde ha nacido o encuentra en otros medios, medios que deben pagarse su espacio para la realización de estas actividades, ya que en Colombia se adquiere el pensamiento de que lo público es sinónimo de mala calidad, pero ese es otro punto del cual no se quiere hacer énfasis, es ilógico que al porcentaje que por decirlo menos lo necesita, es donde el gobierno hace más presencia de estos equipamientos al contrario del sector popular o marginal que si requiere de espacios sin un costo monetarios, donde se brinde esta solución cultural que exige una guía para crecer culturalmente, que desea encontrar una solución diversa para ocupar su tiempo libre al de ver televisión.

“El cine, el teatro, la danza, la literatura, la música, etc. Se constituyen entonces en expresiones artísticas a los cuales no se tiene acceso, siendo estos elementos de vital importancia en lo que ha llamado, el derecho a la ciudad. Con ello se impide la adquisición de los valores necesarios para entender, respetar, asimilar y reinterpretar distintas expresiones artísticas a la vez que se restringe las formas de adquirir los conocimientos necesarios sobre estas expresiones, que le permitan a la población pobre de las ciudades extender sus relaciones sociales hacia otros grupos de interés basados en el arte”

En las ciudades modernas se tiende a volver al pasado, cayendo en el error de privar a la población del común a las artes, donde solo las familias importantes tienen un acceso a las artes como ocurría con muchas monarquías o las clases altas de aquel entonces; el estado que al parecer ven el arte como un medio al que pocos se pueden integrar, los espectáculos pagos considerados como los mejores y la sociedad común considerada vulgar para pertenecer a una sociedad como esa.

Mirando al pasado cuando las iglesias se empiezan a abrir al público pero como método del sometimiento, donde Dios y la arquitectura aun cuando su único fin era mostrar grandeza frente a

la sociedad marginal de la ciudad o cuando se da paso a la apertura de los museos donde el arte empieza a ser mas para todos que para unos pocos es a lo que muy pocas ciudades han logrado llegar donde en una ciudad es preferible mantener un pueblo ignorante con falta de cultura que generar en ella espacios para su crecimiento por eso se envía a las periferias a estos sectores de la ciudad para hacerlos invisibles, porque no conviene la existencia de un punto negro en el crecimiento aparente de una ciudad. En una ciudad el crear barreras de aprendizaje cultural para su población es un error que lastimosamente es notable pero que ninguna gobernación hace un cambio para su solución, la cultura con el desarrollo de espacios arquitectónicos para que esta se genere son parte vital para el cambio de una ciudad el crear barrera solo trae atrasos y mas caos, haciendo ciudades con un cero porcentaje de sostenibilidad ciudades invivibles. La ciudad no debería ser barrera sino que sea una puerta abierta donde hay cabida para todos y cada uno de sus habitantes para que puedan desarrollar el espíritu que es donde nace todo lo que un ser necesita para convivir con sí mismo y con los demás generando ciudades, barrios y comunidades sanas.

“Una arquitectura futura que desempeñe funciones sociales y que advierta la necesidad de implementar mecanismos ciertos y verdaderos para una pacífica convivencia y no para obtener resultados individuales y beneficios económicos para unos pocos”

La arquitectura debe dejar de ser un privilegio para unos pocos estos espacios son un derecho de la sociedad, la arquitectura es un derecho que el pueblo tiene, un derecho a estos espacios, el poder desarrollar el arte dentro de estos espacios así como se exige un derecho a la cultura va contenida un derecho a la creación de los espacios para que esta se genere estas dos características van agarrada de la mano.

Para ganar capital social es importante el desarrollo de equipamientos colectivos que ayuden a que este capital social nazca, crezca y se reproduzca, y que no lo lleve nunca a la muerte. Si no que este se transforme a medida que se transforma el medio en donde se generó.

“el barrio es el escenario y contenido de la experiencia compartida de sus pobladores para identificar necesidades comunes, elaborarlas como intereses colectivos y desplegar acciones conjuntas para su conquista a través de lo cual forman un tejido social y un universo simbólico que les permite irse reconociendo como vecinos y relacionarse distintivamente con otros ciudadanos” (Safa 1998:145)

“sin ingresos fijos ni suficientes, alojados en vivienda precaria y generalmente sin los servicios imprescindibles y sin una posibilidad de conservar la unidad familiar, constituyeron un mundo dos veces marginal, porque habitaban en los bordes urbanos y porque no participaban en la sociedad normalizada ni en sus formas de vida” (Lezama 1993:319).

Así se hace una división de la sociedad entre el que es llamado como anormal haciendo énfasis en la población marginal y los entes normales como la población acomodada de una ciudad, donde se hace visible el hecho de que estas sociedades sin ingresos parece que no solo fueran monetarios sino que también falta de ingreso cultural considerando lo cultural como un servicio imprescindible que debe hacer presencia en todo grupo, clase o sector de una ciudad sin crear exclusión, se debe hacer presencia frente a esta parte de la ciudad que vive segregada física y socialmente gracias a la carencia de esta arquitectura llamada un bien común que va unida a la generación de cultura.

“los sentimientos de igualdad y de reconocimiento del otro, pilares fundamentales de la integración social de los pobladores pobres de la ciudad, son más fuertes cuanto más intensa y más frecuente es la interacción en el ámbito público.” (Katzman: 180)

En efecto los equipamientos culturales colectivos es donde todos podemos ser parte de algo, ser voz en pequeños grupos ya sea de danza, música o teatro donde se da nuestra opinión donde se aporta cualitativamente mucho, donde los valores culturales se aportan y se reciben donde todos estamos en igual de condición, donde todos podemos ser parte de un cambio en la sociedad a nivel cultural, donde nuestras habilidades son guiadas para crear por medio de nuestras expresiones artísticas una identidad fortalecida, donde el espacio arquitectónico es el instrumento que vigila y permite que estas habilidades puedan seguir creciendo, donde este vaivén de ideas genera un intercambio cultural que cualitativamente es de gran escala, donde si el equipamiento es zonal la transformación social es municipal y aporta un poco más a la transformación social nacional.

La carencia de equipamientos colectivos culturales afecta al capital social en tres fases:

Capital social individual: evita la apropiación de un capital cultural adecuado lo cual no permite tener conocimiento sobre las distintas expresiones culturales que hay en la sociedad.

Capital social colectivo: se reduce la posibilidad de la creación de grupos que a través del arte expresan su visión del mundo.

Capital social ciudadano: se imposibilita la creación de una cultura política que entienda los valores y las reglas del juego en una sociedad democrática.

Dentro de los equipamientos colectivos destacan por su importancia los equipamientos de educación, cultura y recreación y deporte, pues son aquellos en los cuales se dan con mayor intensidad las interacciones al interior de un grupo social y al exterior con otros grupos.

Equipamientos culturales

Corresponden a aquellos destinados a la satisfacción de necesidades y actividades relacionadas con el cultivo del intelecto y del espíritu artístico.(Fernando Cortes Larramendy 1999)

Mientras más se encuentre espacio dentro del cual desarrollar actividades, mayor será el tiempo que se invierta en este tipo de actividades. El equipamiento cultural colectivo es vital para el desarrollo de una cultura dentro de una comunidad porque brinda el espacio arquitectónico para que este se genere. El centro comunal de desarrollo cultural será el instrumentó dentro del cual se hará crecer una cultura basada en las artes generadas dentro del contexto social de la comunidad, una cultura basada en las expresiones culturales que surgen de los pequeños rasgos culturales que sobreviven dentro de la comuna norte de Bucaramanga. “no se acepta la pobreza monetaria pero aun peor es la pobreza cultural porque esa acaba con tu alma y con la relación que esta tiene con otros” puede que sea más difícil acabar con la división que existe entre las clases sociales o con la economía en que se mueve una ciudad, porque sería cambiar por completo con un sistema económico, pero también es cierto que no se puede capitalizar todo, una cosa es la económica y otra es el factor social donde su desarrollo está ligado a un sistema muy diverso al económico donde el ser pobre monetariamente no debe ser sinónimo de ser pobre culturalmente viviendo en una etapa del pasado que ya debió ser superada socialmente “es mejor ser pobre de dinero, que ser pobre en ideas”

Referencias Bibliográficas

Acevedo, Antonio. (2011, 15 de julio). Un proyecto de cultura para Bucaramanga. Gente de Cabecera. Recuperado el 12 de mayo de 2013, de <http://www.gentedecabecera.com/2011/07/un-proyecto-de-cultura-para-bucaramanga/>

Capacho, Arturo. (1992). *Planteamiento lúdico-cultural para la productividad del tiempo libre*. Tesis de pregrado no publicada. Universidad Santo Tomas, Bucaramanga, Colombia.

Aguirre y Rodríguez. (1.994). *Patios abiertos y patios cerrados, psicología cultural de las instalaciones*. Barcelona, España: Boixareu universitaria.

Amaya, Martha. (1.982). *Bucaramanga ciudad de los parques*. Tesis de pregrado no publicada. Universidad Santo Tomas, Bucaramanga, Colombia.

Amorocho, Julián. (2012, 1 de noviembre). Buscaran reparación colectiva en todo el norte de Bucaramanga. Vanguardia. Recuperado el 12 de mayo de 2013, de <http://www.vanguardia.com/actualidad/politica/181334-buscaran-reparacion-colectiva-en-todo-el-norte-de-bucaramanga>.

Europa concorsi, (2010, 17 de noviembre). Parque Biblioteca Pública España, Mazzanti Arquitectos, de <http://europaconcorsi.com/projects/148325-Mazzanti-Arquitectos-Parque-Biblioteca-P-blica-Espa-a>.

Gelvez, Roque. (1992). *Unidad ecológica para el disfrute del tiempo libre en la zona norte de Bucaramanga*. Tesis de pregrado no publicada. Universidad Santo Tomas, Bucaramanga, Colombia.

Gonzales, Carolina. (2013, 1 de mayo). La piñata literaria reunió a cientos de niños y jóvenes alrededor de la cultura. Prensa gobernación de Santander. Recuperado el 13 de mayo de 2013, de <http://www.bucaramanga.gov.co/Prensa/post/2013/05/01/La-Pinata-Literaria-reunio-a-cientos-de-ninos-y-jovenes-alrededor-de-la-cultura.aspx>

Gonzales, Carolina. (2013, 7 de mayo). Danzas folclóricas de la región andina se presentaran mañana, 8 de mayo en el paseo del comercio y el parque Santander. Prensa Gobernación de Santander. Recuperado el 13 de mayo de 2013, de <http://www.bucaramanga.gov.co/Prensa/post/2013/05/07/Danzas-Folcloricas-de-la-Region-Andina-se-presentaran-manana-8-de-mayo-en-el-Paseo-del-Comercio-y-el-parque-Santander.aspx>.

Gonzales, Carolina. (2013, 3 de mayo). Comienza el Circuito del Arte en el centro de la ciudad para ayudar a los bumangueses a reafirmar su identidad. Prensa Gobernación de Santander. Recuperado el 13 de mayo de 2013, de <http://www.bucaramanga.gov.co/Prensa/post/2013/05/03/Comienza-el-Circuito-del-Arte-en-el-centro-de-la-ciudad-para-ayudar-a-los-bumangueses-a-reafirmar-su-identidad.aspx> .

Guerrero, A., Fuentes, A. (2003). *Región, cultura y desarrollo*, Bucaramanga, Colombia: Editorial Ltda.

Gobernación de Santander, de <http://www.bucaramanga.gov.co>

Instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga, de <http://imct.gov.co/>

Programa presidencial Colombia joven, de

<http://wsp.presidencia.gov.co/colombiajoven/Paginas/colombiajoven.aspx>

Kliczkowski, Guillermo. (1.978). *Arquitectura para la recreación*. Buenos aires, Argentina: Espacio editora.

Lezama José Luís. Teoría social, espacio y ciudad. El Colegio de México. México 1993.

Mayorga Henao, José. (2008). *planeación de equipamientos colectivos: una política estratégica de integración social de población en estado de pobreza*. Pontificia universidad javeriana, facultad de arquitectura y diseño, Bogotá, Colombia.

Paulhans, Peters. (1.981). *La ciudad peatonal*.

Redacción judicial. (2013, 25 de enero). Denuncian que ‘parches’ del Norte de Bucaramanga reclutan niños de 10 años. Vanguardia. Recuperado el 12 de mayo de 2013, de <http://www.vanguardia.com/judicial/193025-denuncian-que-parches-del-norte-de-bucaramanga-reclutan-ninos-de-10-anos>.

Rodríguez, Andrea. (2012, Junio). La arquitectura como influencia social, política y económica en el desarrollo de una civilización tanto en el poder como en la destrucción ambiental, de Revista SCHEMA.

Safa Patricia. Vecinos y vecindarios. UAM – CIESAS. México 1998

Saldarriaga, Alberto. (1.986). *Arquitectura y cultura en Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Segre, Roberto. (1.982). *América latina en su arquitectura*, México: Siglo XXI.

Yory, Carlos Mario. Ciudad y sustentabilidad. Volúmenes I, II y III.

Sistema normativo de equipamiento urbano Tomo I educación y cultura México
Universidad Piloto de Colombia 2004 - 2006

Yory, Carlos Mario. El concepto de topofilia entendido como teoría del lugar. En Revista Urbana en Línea No 19 www.urbanaenlinea.go.to. Enero de 2006

Yory, Carlos Mario. La planificación estratégica y la participación de los actores sociales locales. En revista INTERACOS No 1. Editorial Universidad Católica Don Bosco UCDB. Campo Grande 2000.

Centro Cultural del NORTE

El equipamiento cultural como un factor de transformación social de la ciudad

!UN DERECHO!

así como se exige un derecho a la cultura va contenida un derecho a la creación de los espacios para que esta se genere, estas dos características van agarradas de la mano.



Y EN SECTORES COMO LAS COMUNAS 1 Y 2 (NORTE) DE BUCARAMANGA ES DIFÍCIL ACCEDER PORQUE...



se necesita permanencia y cercanía que sea de mi comunidad, ¡QUE SEA DEL NORTE!



¿existe la ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL CIUDAD NORTE?



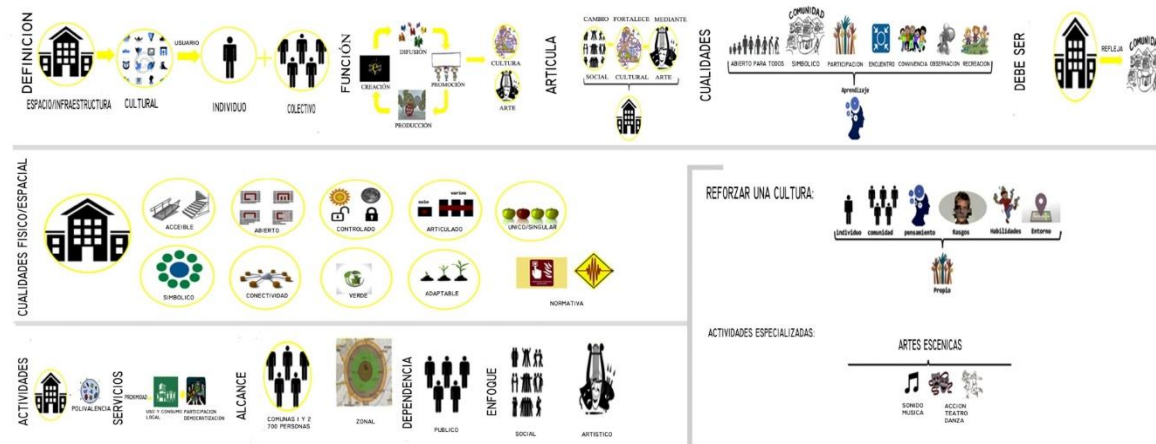
PERO...

es una Infraestructura insuficiente sin capacidad, sin los espacios necesarios, perteneciente a un puesto de salud



¡PROBLEMA!

¿Qué es el CENTRO CULTURAL DEL NORTE?



Escuela de formación artística y cultural del Norte



¡se traslada! ¡se transforma!
deja de ser una casa barrial y se convierte en un centro cultural!
¡mayor capacidad!
¡salones de taller!
¡zonas de presentación!
¡plazas de encuentros!



CENTRO CULTURAL DEL NORTE BUCARAMANGA (Ca) 700 personas.

Adriana García Martínez
Yolany Parra Romero

ARQ. Jorge Alberto Narváez

Proyecto de grado

MEMORIA 1:
en CONTEXTO ¿Por qué? ¿qué es?

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCARAMANGA

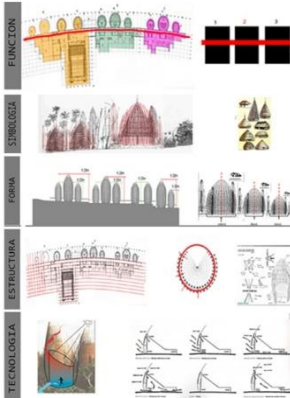


El equipamiento cultural como un factor de transformación social de la ciudad

Ubicación: Nueva caledonia



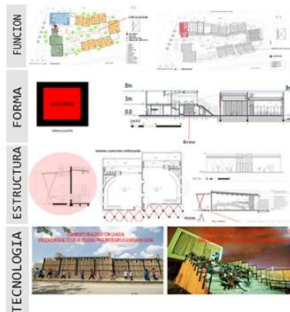
1. las actividades y forma giran en funcion de mostrar la relacion entre la comunidad y el edificio.
2. su planta se basa en la topografia aprovechando la vegetacion y sus niveles.
3. Las3 villas con funcion diferente, conectadas por una circulacion central en forma de espina generando una axialidad.
4. Equilibrio entre lo publico y lo privado



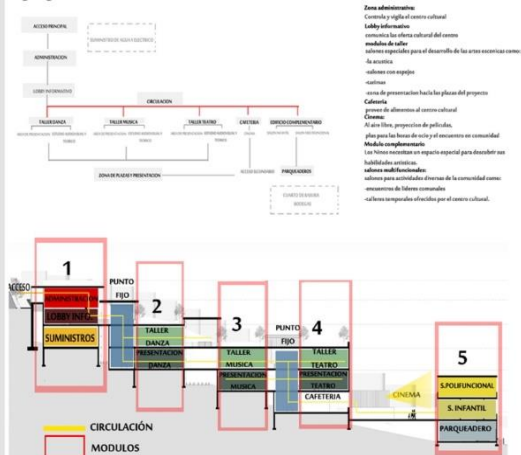
Ubicación: Villarrica, Cauca, Colombia.



1. Espacios exteriores como un cinema.
2. division de actividades por modulos.
3. union de los modulos por circulacion y areas verdes
4. ENTORNO-EDIFICIO



Organigrama



5 MODULOS que decrecen a medida que la pendiente del Terreno **DISMINUYE**

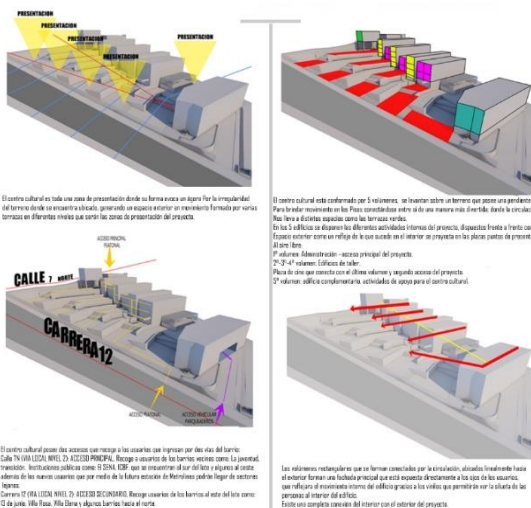
- Ejes de implantacion
- Acceso principal
- Acceso secundario



Futura estación de metrolínea



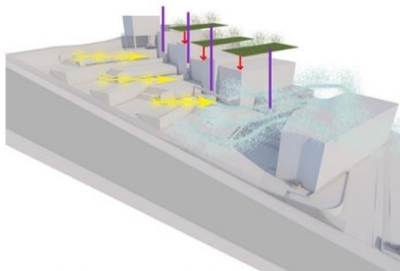
5 MODULOS que se articulan por medio de una circulación axial, puntos fijos y baños y que miran hacia una zona de plazas internas que se convierten en áreas de presentaciones.



El centro cultural posee dos acentos que remite a las usanzas que impregnan por dos vías del barrio: Calle 7N (VIA LEICA) NIVEL 29 ACCESO PRINCIPAL. Recorre a usuarios de los barrios vecinos como: La juventud transición, Instituciones públicas como: B SENA, ICBF, que se encuentran al sur del lote y algunos al norte además de las nuevas usanzas que por medio de la fauna estacional de Metrópolis podrán llegar de sectores lejanos.

Los volúmenes rectangulares que se forman conectados por la circulación, alizados linealmente hasta el exterior forman una fachada principal que está dispuesta directamente a los ojos de los usuarios, que reflejara el movimiento interno del edificio gracias a los vidrios que permitirán ver la silueta de las personas al interior del edificio.

Existe una completa conexión del interior con el exterior del proyecto.



el viento que llega del norte y la volumetría formada por los niveles permite que todos los espacios exteriores como plazas y cubiertas verdes en los centros de los edificios se ventilen de manera natural, aprovechando espacios de confort para los momentos de descanso y de presentaciones a esto se le agrega la distinta ventilación que dará a cada uno de ellos. La fachada principal enfrenta al sol de la mañana dando los distintos colores que este posee se proyectarán al interior del edificio el sol luminaria de forma natural, los dos caras del centro cultural, esta fachada también penetra la entrada de viento por las rejillas de algunos módulos que la componen. La división de los 5 módulos por medio de las circulaciones que están abiertas nos darán espacios ventilados y cubiertos al interior de los volúmenes.

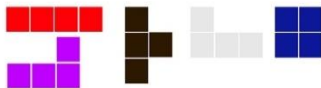


LA FACHADA Y EL TETRIS

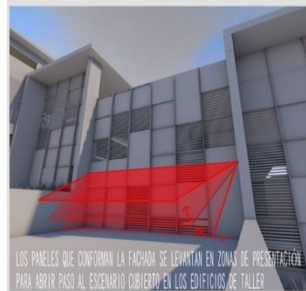
TETRIS: Su nombre deriva del prefijo numérico griego tetra- (todas las piezas del juego, conocidas como Tetraominos que contienen cuatro segmentos)

FACHADA COMPUESTA POR TETROMINOS: forma geométrica compuesta por cuatro cuadrados conectados ortogonalmente.

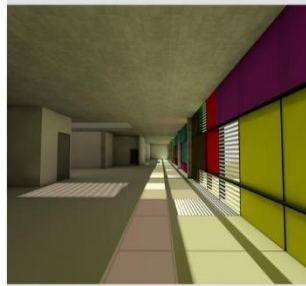
LOS 5 TETROMINOS Y COLORES DEL TETRIS ORIGINAL:



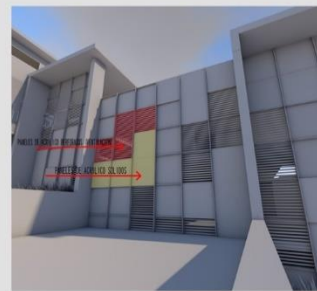
5 MÓDULOS con una fachada que atribuya su modulación y color al TETRIS: que es la construcción de un todo con piezas distintas para poder gozar, lo que se quiere de la comunidad que todos se hagan parte de un crecimiento comunitario creando una nueva proyección de barrio.



LOS PANELES QUE CONFORMAN LA FACHADA SE LEVANTAN EN ZONAS DE PRESENTACIÓN PARA ABIRIR PASO AL ESCENARIO CUBIERTO EN LOS EDIFICIOS DE TALLER

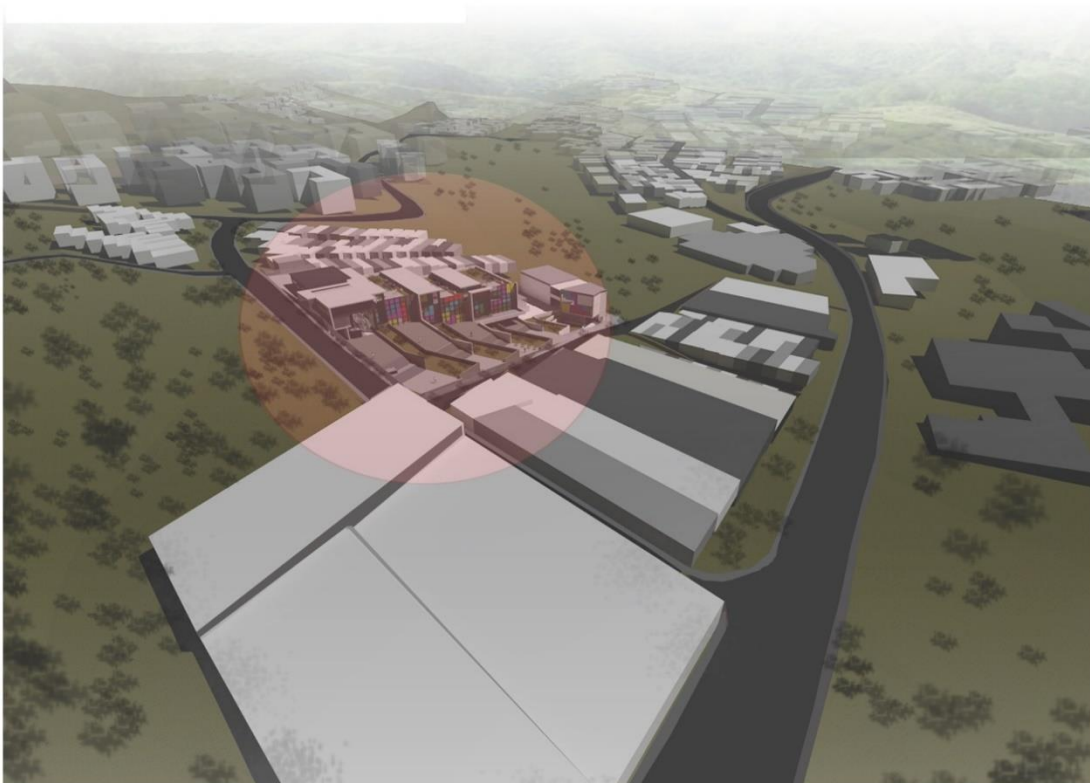


AL INTERIOR EN LOS PASILLOS, LA PROYECCION DE LA LUZ EN LA FACHADA PRINCIPAL.



LOBBY DE ACCESO / LUZ DE CUBIERTA/REFLEJO LUZ SOBRE VIDRIO CON LETRAS.

VISTA DEL CENTRO CULTURAL DEL NORTE Y ENTORNO



Centro Cultural del NORTE

El equipamiento cultural como un factor de transformación social de la ciudad



URBANISMO TACTICO



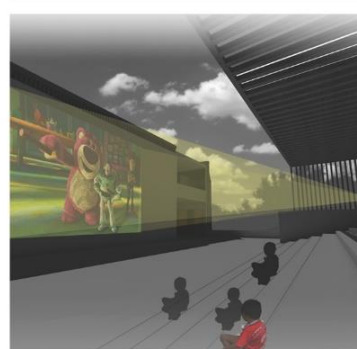
"El espacio que se construye a través de pequeños encuentros, acciones y colisiones entre necesidades, intereses y deseos. El urbanismo táctico lo conduce la ciudadanía creando nuevos espacios públicos a través de su involucramiento activo y por lo general espontáneo." <http://luluedm/urbanismo-tactico/>

SALONES FLEXIBLES



"En un mismo espacio tiene la capacidad de adaptarse y transformarse para albergar grandes o pequeños grupos de actividades en los salones de Música, Danza y teatro"

CINE AL AIRE LIBRE



Se contará con un espacio de proyección no solo de películas si no también de documentales que por medio de los audiovisuales aprendan de ciudad, de Danza, teatro, Música, de vida y del mundo mostrando diferentes realidades a las que están en su entorno.

















